

2023

# CBN – 1090

# Informe de Gestión y

# Resultados

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

SDDE  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
25/01/2024



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO





**Revisado:** Carolina Chica Builes / Jefa de Oficina /  
Oficina Asesora de Planeación

**Elaborado por:** Unidad de Proyectos – Oficina Asesora  
de Planeación (OAP):



Eduan Javier Sánchez Álvarez - Contratista /  
Juan Sebastián Sierra Chaparro - Contratista /  
Oscar Javier Navas Parra - Contratista /  
Sandra Milena Beltrán Díaz - Contratista /  
Manuela Gómez Saiz - Contratista /  
Karen Lorena Prieto Torres - Contratista /

Daniel Julián Romero García – Contratista.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 de septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 3 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## Tabla de contenido

Introducción	7
1. 9	
1.1. Misión	9
1.2. Visión	9
1.3. Objetivos estratégicos	9
1.4. Ejecución Presupuestal	11
2. Gestión y resultados misionales 2023	12
2.1. Ruta Bogotá Trabaja	14
2.1.1. Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	14
2.1.2 Meta Plan: Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo	18
2.1.3. Meta Plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	23
2.2. Ruta Bogotá Productiva Local	25
2.2.1. Meta Plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios.	25
2.2.2. Meta Plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES	29
2.2.3. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos	32
2.2.4. Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico	33
2.2.5. Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla	34
2.2.6. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	36
2.2.8. Meta plan: Crear un directorio digital de MIPYMES	38

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2.3. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto	41
2.3.1. Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, MiPymes y/o emprendimientos	42
2.3.2. Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento	45
2.3.4. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto	49
2.3.5. Meta Plan: Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento...	53
2.4. Ruta Bogotá Entorno	55
2.4.1	55
2.4.2. Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología	60
2.4.3. Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.	63
2.4.4. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	65
2.5. Ruta Bogotá Productiva Rural	67
2.5.1. Meta plan: Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.	67
2.5.2. Meta Plan: Organizar al menos 2.079 mercados campesinos	71
2.5.3. Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	73
2.6. Proyectos de apoyo transversal de la SDDE	80
2.6.1. Dirección de Gestión Corporativa	80
2.6.1.1. Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector	80
2.6.2. Oficina Asesora de Planeación	86
2.6.2.1. Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG	86

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 5 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

2.6.3. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	92
2.6.3.1. Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...	92

## Contenido de Tablas

Tabla 1 Ejecución presupuestal SDDE 2023	11
Tabla 2 Distribución ejecución presupuestal rubro de inversión – Tablero de Control SDDE	12
Tabla 3 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	15
Tabla 4 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo	19
Tabla 5 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	23
Tabla 6 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios...	26
Tabla 7 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de MIPYIMES...	29
Tabla 8 Balance de seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos	32
Tabla 9 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo	34
Tabla 10 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla	35
Tabla 11 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	37
Tabla 12 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Crear un directorio digital de MIPYIMES abierto a la ciudadanía...	39
Tabla 13 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, mipymes y/o emprendimientos	43





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 14 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento	46
Tabla 15 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto	50
Tabla 16 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología	54
Tabla 17 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos	57
Tabla 18 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología	61
Tabla 19 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.	63
Tabla 20 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	66
Tabla 21 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.	68
Tabla 22 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Organizar al menos 2.079 mercados campesinos...	71
Tabla 23 Total avance programa en Mercados Campesinos	73
Tabla 24 Balance del seguimiento - Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	74
Tabla 25 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector	81
Tabla 26 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector	86
Tabla 27 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector	87
Tabla 29 Balance de las evaluaciones ejecutadas en la vigencia 2023.	89
Tabla 28 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...	93

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 7 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

## Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1 Rutas de atención SDDE	13
Ilustración 2 Ruta Bogotá Trabaja	14
Ilustración 3 Ruta Bogotá Productiva Local	25
Ilustración 4 Marketplace Hecho en Bogotá	40
Ilustración 5 Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto	41
Ilustración 6 Etapas Ruta de Alto Impacto	42
Ilustración 7 Ruta Bogotá Productiva Entorno	55
Ilustración 8 Ruta Bogotá Productiva Rural	67

## Contenido de Gráficos



Gráfica 1 Distribución presupuestal SDDE	11
--	----

## Contenido de Fotografías

Fotografía 1 Registro fotográfico proveeduría de alimentos	68
Fotografía 2 Encadenamientos comerciales generados	75

## Introducción





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 8 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) fue creada mediante Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se permite presentar a los entes de control, los grupos de valor, la ciudadanía y los demás actores interesados, el **informe de gestión y resultados de la vigencia 2023**, de conformidad con las acciones adoptadas para dar cumplimiento al Plan Estratégico de la entidad para el periodo 2020-2024. Lo anterior, articulado con las metas estratégicas, metas plan, metas proyecto, intervenciones o iniciativas y acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la misionalidad de la SDDE.

El presente informe contiene las estrategias adoptadas por la SDDE en articulación con el sector productivo de la ciudad para reactivar económicamente a Bogotá y mitigar los efectos generados por la emergencia causada por el COVID-19, procurando así la generación y mejoramiento de los ingresos de las personas, las empresas, así como el aumento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general. Las acciones enmarcadas en esta coyuntura se han encaminado en recuperar y aumentar, de manera sostenible, la productividad, la competitividad, la innovación, el bienestar y la distribución equitativa de la prosperidad colectiva. Así pues, se formularon acciones para fortalecer y dinamizar la productividad y competitividad; generar nuevas capacidades y herramientas digitales de comercialización, créditos para apalancamiento y liquidez empresarial; acceso a ferias de comercio y servicios; fortalecer el sistema de abastecimiento de la ciudad; y fomentar la reactivación de los productores de la ruralidad Bogotana.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

# 1. Plataforma estratégica institucional

## 1.1. Misión

Somos la entidad Distrital que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, competitividad y economía rural, orientadas a promover y fortalecer las empresas y emprendedores, el abastecimiento alimentario y la promoción de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos en la Bogotá-Región.

## 1.2. Visión

La SDDE será reconocida en el año 2024 como una entidad efectiva en la implementación y en la gestión de políticas de desarrollo económico, orientadas a la inclusión productiva, el emprendimiento y la empleabilidad para alcanzar la reactivación y adaptación económica, a través del fortalecimiento y promoción de los corazones productivos y desarrollo de sectores de alto impacto, la innovación y la creatividad en la Bogotá-Región.

## 1.3. Objetivos estratégicos



De acuerdo con lo establecido en el Artículo primero del Decreto 437 de 2016. “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”, el objeto de la Secretaría es el siguiente:

“La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital”.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico basada en su misión y visión ha priorizado y definido sus intervenciones para alcanzar los resultados propuestos de acuerdo con los objetivos estratégicos que se mencionan a continuación, los cuales se formulan desde cuatro perspectivas, según el modelo del tablero de mando integral para entidades sin ánimo de lucro o de carácter público.

### Perspectiva 1: Misión pública y comunidad

- Desarrollar una ruta a través de la cual la ciudadanía mejore sus competencias y saberes que le permitan acceder y/o mejorar sus oportunidades de empleo.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 10 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- Fortalecer el ecosistema empresarial, a través del impulso de micronegocios o productores locales para que crezcan y se consoliden, mediante estrategias de formación en finanzas, tecnología, financiación y conexiones con el mercado.

- Impulsar emprendimientos o empresas que se encuentren desarrollando ideas de negocio o conciban productos y servicios con alta incidencia de tecnología, con el potencial de llegar a mercados internacionales.

- Fortalecer los actores de la ruralidad y el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en la ciudad, conectando productores campesinos con consumidores de Bogotá y sus alrededores.

#### Perspectiva 2: Procesos internos



- Fortalecer el sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para implementar programas, proyectos e iniciativas de desarrollo financiero, acordes a las necesidades de la ciudad, mediante procesos de planeación estratégica y arreglos operativos estandarizados.

#### Perspectiva 3: Financiera

- Aumentar la eficiencia y eficacia de la entidad, optimizando los recursos y contribuyendo al plan de austeridad del gasto público.

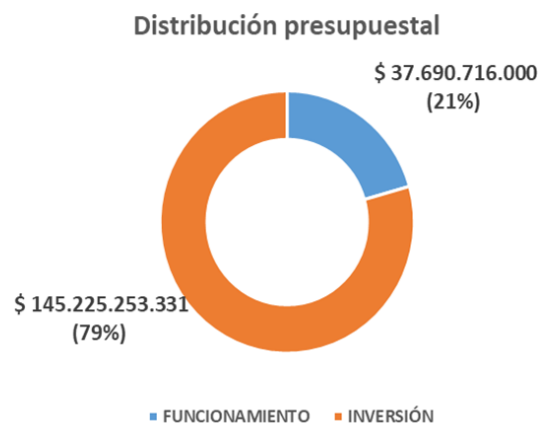
#### Perspectiva 4: Aprendizaje, crecimiento y organización

- Implementar estrategias de fortalecimiento de capacidades de talento humano y tecnológicas que permitan cumplir a cabalidad con la misión de la SDDE en la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, competitividad y economía rural.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 11 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## 1.4. Ejecución Presupuestal

La entidad tuvo un presupuesto total de \$182.915.969.331 distribuido de la siguiente forma:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De estos recursos, en la ejecución de compromisos y giros de recursos de funcionamiento se muestra una adecuada ejecución del 92,5% y 89,4%, como se muestra a continuación :

Tabla SEQ Tabla \\* ARABIC 1 Ejecución presupuestal SDDE 2023

Rubro	Apropiación	Compromisos	% compromisos	Giros	% giros
FUNCIONAMIENTO	\$ 37.690.716.000	\$ 34.852.612.430	92,5%	\$ 33.694.769.549	89,4%
INVERSIÓN	\$ 145.225.253.331	\$ 140.029.023.989	96,4%	\$ 116.104.773.894	79,9%
Total	\$ 182.915.969.331	\$ 174.881.636.419	95,6%	\$ 149.799.543.443	81,9%

Fuente: BOGDATA

Por otro lado, en cuanto a inversión se evidencia una ejecución importante del 96,4%, distribuido en 14 proyectos de inversión y 5 rutas, así:



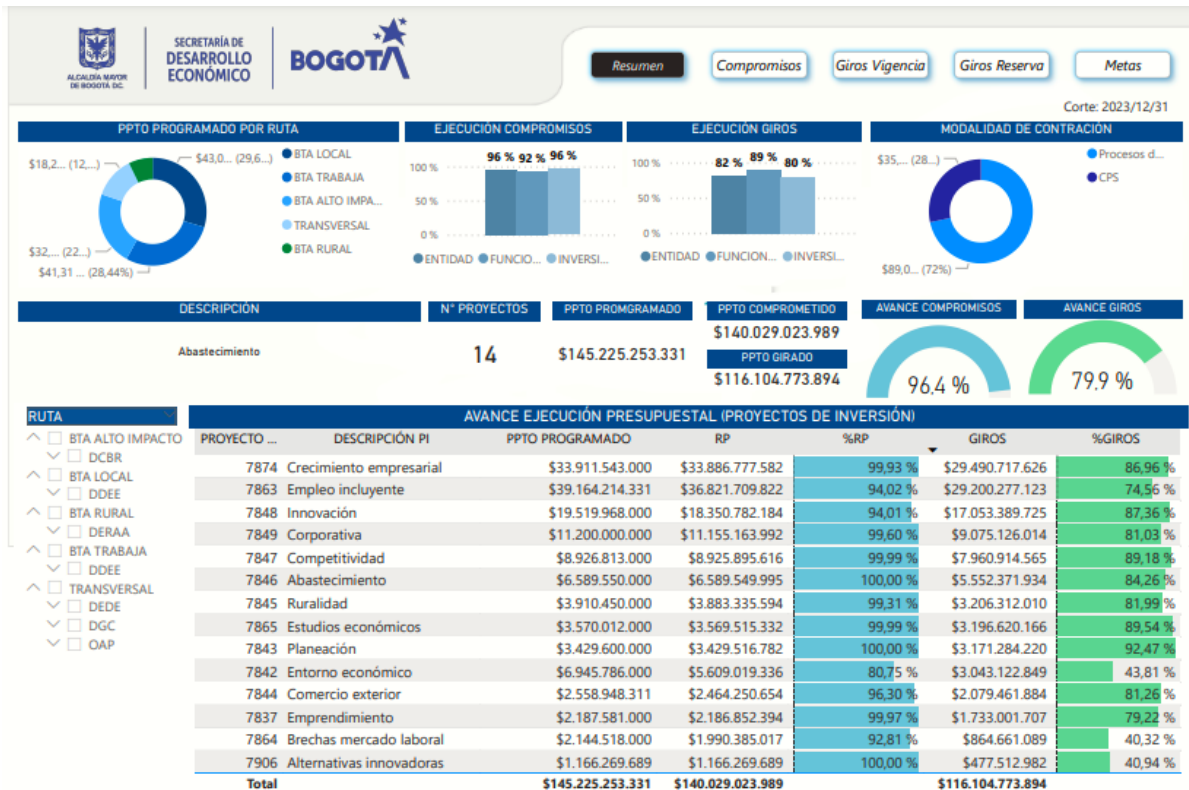
 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 12 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Tabla 2 Distribución ejecución presupuestal rubro de inversión – Tablero de Control SDDE



Fuente BOGDATA a 31 de diciembre de 2023

## 2. Gestión y resultados misionales 2023

En nuestra entidad se han adoptado acciones para mejorar la cobertura y efectividad de nuestras intervenciones. Por un lado, se continuó fortaleciendo la iniciativa de empleo y formación dado que una de nuestras apuestas es contribuir a aumentar los niveles de empleabilidad por lo menos a cifras cercanas a las de pre-pandemia. Por esta razón, la mayor parte del presupuesto (28%) tuvo este énfasis, seguida del apoyo a las unidades productivas tanto locales, rurales, como de alto impacto (59%), y el restante 13% a otras iniciativas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 13 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Por otro lado, la entidad logró organizar de forma más clara la oferta dirigida a la ciudadanía interesada en nuestros programas. Se establecieron dos grandes grupos a quienes se dirigen las iniciativas de la oferta de servicios. Por un lado, a **personas** quienes requieren mejorar sus capacidades y competencias para aumentar sus posibilidades de vincularse al mercado laboral y aquellas que directamente a través de la Agencia Pública de Empleo acceden a las vacantes en las que empresas de diferentes actividades productivas requieren personal con un perfil específico. Por otro lado, se cuenta con el grupo de **unidades productivas** las cuales requieren fortalecer aspectos empresariales, productivos, de comercialización, financiación, etc. Estos dos grandes grupos se componen de rutas de atención que reúnen programas e iniciativas de la siguiente forma:



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023

- **Ruta Bogotá trabaja (personas):** es la ruta desarrollada por el Distrito para que la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y se forme en competencias y saberes que le ayuden a ubicarse en el mercado laboral. Cuenta con dos componentes: 1) Gestión laboral y 2) Formación para el trabajo.
- **Ruta Bogotá productiva local (unidades productivas):** es la ruta en la que se apoya a los micronegocios o productores locales a que crezcan y se consoliden, mediante formación con expertos, financiación y asesoría para conectarse con el mercado.
- **Bogotá productiva de alto impacto (unidades productivas):** En esta ruta impulsamos emprendimientos o empresas, de diverso tamaño, que se encuentren desarrollando nuevas



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 14 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

ideas de negocio, conciben productos o servicios con alta incidencia de tecnología y tengan potencial para llegar a mercados internacionales.

- **Bogotá productiva rural (unidades productivas):** En esta ruta, fortalecemos a los actores de la ruralidad y conectamos los productores campesinos con consumidores de Bogotá y sus alrededores.
- **Bogotá productiva entorno (unidades productivas):** Es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.

## 2.1. Ruta Bogotá Trabaja



Ilustración 2 Ruta Bogotá Trabaja



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023

### 2.1.1. Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas

En el marco del proyecto de inversión 7863 “Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo N° 122 “Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 15 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

*jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas”.*

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

*Tabla 3 Balance de seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas*

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	91.060	77.387	85%	\$ 31.786.365.943	\$ 29.447.518.434	93%	200.000	151.703	76%
Promover 179.672 empleos para personas	91.060	77387	85%	\$ 31.253.493.994	\$ 28.914.646.485	93%	179.672	128.809	72%
Ejecutar al 100%, el plan de lineamiento e implementación de la política pública de trabajo decente y digno.	15%	13%	87%	\$ 532.871.949	\$ 532.871.949	100%	100%	83%	83%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023



## Iniciativas Ruta Bogotá Trabaja - Colocación Laboral

En el marco de la Ruta Bogotá Trabaja - Colocación Laboral, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecutó las siguientes iniciativas:

### 2.1.1.1. Agencia Distrital de Empleo - ADE

Desde la Agencia Distrital de Empleo se implementa la Ruta Única de Empleabilidad que propende por la inclusión laboral de todo grupo poblacional, buscando mejorar el nivel de empleabilidad y la inserción al mercado laboral de los habitantes de la ciudad. La labor realizada a través de la Agencia permite que las barreras que le impide a la población acceder a un puesto de trabajo puedan ser mitigadas a partir de: i) orientación ocupacional personalizada, ii) direccionamiento a cursos para el desarrollo de habilidades blandas y transversales, así como a la oferta de formación para el trabajo, iii) intermediación laboral, en el que se perfila y se remite la hoja de vida a potenciales empleadores, y iv) vinculación laboral.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 16 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

La ADE como prestador autorizado del Servicio Público de Empleo tiene presencia virtual a través del enlace [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co) y presencia física en puntos estratégicos de la ciudad como: Ciudad Bolívar (Calle 68D Bis A Sur # 49 D 70), San Cristobal (Av Primera de Mayo # 01-40 Sur), Rafael Uribe Uribe (Calle 32 Sur # 23-62), Usaquén (Calle 165 # 7-52). Así mismo, se articula con las “manzanas del cuidado” teniendo atención presencial en ellas y participación en las diferentes ferias locales organizadas por alcaldías locales y otras entidades del distrito. Es pertinente resaltar, que la Agencia cuenta además con una brigada móvil (vehículo) con presencia en seis (06) localidades de la ciudad.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la ADE colocó a 54.000 personas (9.977 con recursos de reserva y 44.023 con recursos de vigencia). De este total, 30.199 (55,92%) fueron mujeres y 23.801 (44,08%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron 3.293 personas mayores de 50 años, 208 personas con discapacidad, 778 personas LGBTI y 27.363 jóvenes.



### 2.1.1.2. Empleo Joven

El programa Empleo Joven fue creado mediante el Decreto Distrital 238 del 2021 con el propósito de mitigar el impacto económico y promover la reactivación económica de Bogotá a través del impulso a la empleabilidad de las personas contratadas entre los 18 y 28 años. Este programa otorgó un alivio en la nómina correspondiente al 55% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) durante 3 meses para aquellas empresas que hayan realizado nuevas vinculaciones de esta población a partir del 1 de julio de 2021.

Así mismo, y con el objeto de aplicar a este incentivo, las empresas debían vincular a jóvenes a través de contratos laborales mínimo de un año y garantizar el cumplimiento de los beneficios de Ley y seguridad social derivados del SMMLV.

De otro lado, frente a los requisitos solicitados para ser beneficiarios de este programa, los candidatos no deberían tener ningún tipo de vinculación laboral ni de prestación de servicios al momento de ingresar al programa, y para las empresas estar formalizadas en la ciudad de Bogotá y demostrar nuevas vinculaciones laborales para esta población respecto al mes inmediatamente anterior.

Es de precisar que, con el fin de tener la mayor transparencia y control sobre la asignación de los beneficios, se contrató a una fiducia a través de licitación pública para realizar los pagos a las empresas previa revisión del cumplimiento de requisitos de la Secretaría.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 17 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Por último, respecto a la ejecución física, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, se colocaron a través de este programa a 2.872 jóvenes. De este total, 1.399 (48,71%) fueron mujeres y 1.473 (51,29%) fueron hombres.

### 2.1.1.3. Pago por resultados



Con el apoyo de la Fundación Corona y expertos internacionales como el Laboratorio de innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se diseñaron mecanismos de incentivos para la puesta en marcha de esta estrategia que busca la construcción de programas de empleo enfocados en la vinculación efectiva de la población que tenga mayores barreras y que requieran apoyo para conectarse con la demanda laboral. La estrategia consiste principalmente en desarrollar contratos basados en desempeño donde se paga al aliado cuando este logra la colocación efectiva de la población; es decir, se evoluciona de un pago por actividades a uno por resultados.

Es por lo anterior, que el programa contempla el desarrollo de tres paquetes para el cumplimiento de sus objetivos: i) **Paquete básico:** Este paquete está conformado por servicios estándares de reconexión laboral, ya que está diseñado para atender a la población con menores barreras de inclusión laboral que en general los servicios básicos son suficientes para facilitar su colocación, y por lo tanto, no requiere de servicios de formación ni de servicios complementarios para la superación de brechas, ii) **Paquete integral:** Este paquete está diseñado para atender a una población con brechas específicas en competencias duras y blandas que deban ser abordadas para alcanzar la colocación. Por lo tanto, este paquete incluye los servicios estándares del primer paquete y adiciona un componente de formación, y iii) **Paquete especializado:** Este paquete está diseñado para atender a una población con brechas en la consecución de empleo y que necesitan de servicios de empleo más allá de la formación e intermediación para la colocación. Su intervención requiere de flexibilidad para poder personalizar los servicios a las necesidades puntuales de la población. Por esto, incluye elementos como la orientación profesional, la formación en habilidades duras y blandas, servicios especializados y acompañamiento a los participantes y a las empresas.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, se colocaron a 16.270 personas. De este total, 9.901 (60,85%) fueron mujeres y 6.369 (39,15%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron 966 personas mayores de 50 años, 45 personas con discapacidad, 141 personas LGBTI y 8.272 jóvenes.

### 2.1.1.4. Empleo Incluyente

La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico le apuesta a la inclusión económica y social de las poblaciones que históricamente han sido excluidas de las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 18 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

oportunidades de empleo. Para lo anterior, y a través del Decreto Distrital 399 de 2022, se creó el programa “Empleo Incluyente”, con el objeto de cerrar las brechas de acceso al empleo formal, incentivando la contratación laboral en el Distrito Capital.

Entre los beneficios de esta iniciativa, se encuentra la entrega de un estímulo económico diferencial a las empresas que contraten algunas de las 19 poblaciones que enfrentan mayores barreras de acceso al empleo formal, resaltando entre estas: personas transgénero; personas con alguna discapacidad certificada; personas en proceso de reincorporación, reintegración y/ o desmovilizados; víctimas de conflicto armado; personas que realizan actividades sexuales pagadas y recicladores de oficio en reconversión laboral.

Para participar en este programa las empresas deben estar formalizadas en la ciudad de Bogotá, firmar un contrato laboral de mínimo 6 meses y por lo menos un SMMLV y demostrar al menos tres (3) meses consecutivos de vinculación. Por su parte, las personas contratadas deben ser residentes en la ciudad, estar desempleadas al momento de iniciar la vinculación laboral con la empresa y acreditar al menos una de las 19 condiciones de vulnerabilidad con las evidencias documentales.

Por último, se precisa que con corte al 31 de diciembre de 2023, se colocaron a 4.245 personas. De este total, 2.827 (66,6%) fueron mujeres y 1.418 (33,4%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron 248 personas mayores de 50 años, 3 personas con discapacidad, 17 personas LGBTI y 3.062 jóvenes.

### 2.1.2 Meta Plan: Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo

En el marco del proyecto de inversión 7863 “Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 119, “Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos el 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 19 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Tabla 4 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Formar al menos 60.108 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	15.040	24.875	165%	\$ 7.377.848.388	\$ 7.374.191.388	100%	60.108	54.012	90%
Formar al menos 60.108 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	15.040	24.875	165%	\$ 7.377.848.388	\$ 7.374.191.388	100%	60.108	54.012	90%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023



Nota: La magnitud original de la meta programada del Plan es de 50.000

### Iniciativas Ruta Bogotá Trabaja - Formación

En el marco de la Ruta Bogotá Trabaja - Formación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecutó las siguientes iniciativas:

#### 2.1.2.1. Agencia Distrital de Empleo - ADE

Con el objeto de cerrar la brecha de talento cualificado y garantizar que los ciudadanos puedan educarse para acceder a oportunidades de empleo de calidad, la Agencia Distrital de Empleo presta servicios de formación laboral a través de: i) el fortalecimiento de habilidades técnicas a partir de cursos en ofimática (Excel y Word, entre otros) y programas más especializados como autocad, illustrator y photoshop, ii) la formación en el idioma inglés como el más solicitado a nivel laboral a partir de programas de formación complementaria (48 horas de duración) con enfoque en niveles básico, preintermedio e intermedio de inglés, y iii) la formación pertinente que incluye no solo el fortalecimiento de habilidades más técnicas para el trabajo, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 20 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Respecto a la ejecución física del programa se observa que con corte al 31 de diciembre de 2023 por medio de la ADE se formaron 9.054 personas. De este total, 5.022 (55,47%) fueron mujeres y 4.032 (44,53%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 1.209 personas mayores de 50 años, 281 personas con discapacidad, 13 personas LGBTI y 4.091 jóvenes.

### 2.1.2.2. Programa de habilidades digitales y profesionales para el futuro (alianza con IBM)

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico junto a IBM firmaron un acuerdo con el objeto de capacitar gratuitamente a personas mayores de 18 años (principalmente a mujeres y jóvenes) en habilidades profesionales y tecnológicas emergentes como computación en la nube, inteligencia artificial, ciberseguridad, ciencia de datos e Internet de las cosas.



Para lo anterior, IBM dispuso de una plataforma llamada **IBM skillsBuild** por medio de la cual las personas inscritas de cualquier localidad de Bogotá tuvieron la oportunidad de prepararse en roles de TI básicos y otras habilidades necesarias para el desenvolvimiento laboral requerido por las empresas. Los cursos dispuestos por el convenio tuvieron una duración de 8 horas y las personas lo realizan de manera asincrónica.

Dentro de los principales beneficios del programa, se encuentra que al finalizar los cursos los ciudadanos obtuvieron una certificación (insignia) de IBM y podían continuar con la oferta de cursos de la plataforma skillsBuild.

Respecto a la ejecución física del programa se observa que con corte al 31 de diciembre de 2023, se formaron 122 personas. De este total, 46 (37,70%) fueron mujeres y 76 (62,30%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 9 personas mayores de 50 años, 20 personas LGBTI y 48 jóvenes.

### 2.1.2.3. Todos a la U

Todos a la U es un programa de formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XXI con énfasis en sectores estratégicos para la ciudad y que busca fomentar trayectorias educativas pertinentes para el sector productivo, contribuyendo de esta manera a la reducción de brecha de talento humano en la ciudad. Este programa beneficia tanto a personas que ya se encuentran vinculadas al sector pero que desean recualificarse, actualizarse y fortalecer su hoja de vida con nuevos conocimientos y habilidades, así como a personas que no se encuentran empleadas y que desean cualificar su perfil laboral para vincularse a alguno de los sectores que se encuentran priorizados (construcción, salud y cuidado, gastronomía y turismo, servicio y atención al cliente, etc.). Por último se precisa, que esta iniciativa de ciudad fortalece además de las competencias laborales, las habilidades socioeconómicas, las competencias técnicas y la segunda lengua.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 21 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, participaron 6.310 personas. De este total, 3.293 (52,19%) fueron mujeres y 3.015 (47,78%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se contó con la participación de 82 personas mayores de 50 años, 675 personas LGBTI y 4.032 jóvenes.

#### 2.1.2.4. Formación para el trabajo

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el SENA adelantan un convenio mediante el cual crearon una alianza que busca generar y fortalecer las herramientas y conocimientos de los residentes de la capital, por medio de cursos gratuitos en habilidades blandas y transversales, primordiales para empresas de cualquier sector económico.

Cabe resaltar que la oferta generada a través del acuerdo se encuentra dirigida a todas las personas de las 20 localidades de Bogotá que posean 18 años o más; dentro del portafolio ofrecido se puede encontrar cursos relacionados a temas de bilingüismo, formación digital y áreas específicas que permitan el desenvolvimiento de los participantes. Para lo anterior la SDDE dispone del siguiente enlace <https://bogotatrabaja.gov.co/formacion/>, por medio del cual los interesados pueden participar de la oferta disponible, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:



- Ser mayor de 18 años.
- Estar registrado en la plataforma del SENA - [www.senasofiaplus.edu.co](http://www.senasofiaplus.edu.co)
- Estar registrado preferiblemente en la Agencia Distrital de Empleo: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/RegistroCuenta.aspx> o alguna de las agencias públicas de empleo del país.
- Realizar el proceso de inscripción a través del formulario del curso de interés presente en el enlace [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co)

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2023, el SENA formó a 1.411 personas. De este total, 926 (65,63%) fueron mujeres y 480 (34,02%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 248 personas mayores de 50 años, 44 personas con discapacidad, 75 personas LGBTI y 463 jóvenes.

#### 2.1.2.5. Impulso al empleo

Esta iniciativa brindó la oportunidad a toda la ciudadanía de acceder a los servicios de gestión y colocación de las agencias de empleo de las Cajas de Compensación Familiar, así como fomentar el acceso a oportunidades laborales, incluyendo la formación pertinente para el trabajo.

A través de las Cajas de Compensación se buscó atender a los ciudadanos mediante un paquete básico en el cual se brindó un servicio de reconexión laboral y un paquete integral en donde

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 22 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

adicionalmente se brindaron servicios de formación o capacitación para cerrar brechas específicas en competencias duras y blandas.

Entre los beneficios del programa se encuentra la oferta de servicios de formación o capacitación para cerrar brechas sin importar que no se encontraran afiliados a ella, el acceso a bolsa de empleo de las cajas de compensación, la colocación laboral y el fortalecimiento de las habilidades duras y/o blandas.

Frente a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2023, se formaron a 469 personas. De este total, 319 (68,02%) fueron mujeres y 150 (31,98%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 33 personas mayores de 50 años, 1 persona con discapacidad, 71 personas LGBTI y 139 jóvenes.



#### 2.1.2.6. Pago por resultados

Adicional a lo precisado en el ítem de colocación, se resalta que durante la vigencia 2023 la Subdirección de Empleo y formación (SEF) formuló el programa de “Pago por resultados - Segundas oportunidades” con el fin de fomentar la gestión de empleo y la formación y vinculación laboral efectiva de la población pospenada, jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y familiares en primer grado de pospenados y jóvenes egresados del SRPA.

La anterior estrategia, se desarrolló a partir de un modelo de intervención que busca: i) mejorar la empleabilidad de la población pospenada participante del programa, facilitando su inserción y permanencia en el mercado laboral, ii) incentivar resultados de disminución de reincidencia a través de la mejora en empleabilidad de la población objetivo, iii) generar aprendizajes de la gestión y colocación de empleo con población pospenada, contribuyendo a mejorar su efectividad en futuras iniciativas y generando evidencias para transformar políticas públicas para la gestión y colocación de empleo de población pospenada, y iv) dinamizar el ecosistema de pago por resultados a partir del trabajo con un operador con enfoque diferencial de población y por medio de un esquema de contratación de asociación.

A través del componente de “formación” del programa de pago por resultados y con corte al 31 de diciembre de 2023, se formaron 7.509 personas. De este total, 5.145 (68,52%) fueron mujeres y 2.364 (31,48%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 1.146 personas mayores de 50 años, 14 personas con discapacidad, 99 personas LGBTI y 2.960 jóvenes.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 23 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

### 2.1.3. Meta Plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad

En el marco del proyecto de inversión 7864 “Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 453 “Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



Tabla 5 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJEC.	% PPTO EJEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	30,00%	24%	79%	\$ 2.144.518.000	\$ 1.990.385.017	93%	100%	68,6%	68,6%
Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	30%	24%	79%	\$ 2.144.518.000	\$ 1.990.385.017	93%	100%	68,6%	68,6%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023



La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE junto con su aliado la Agencia Analítica de Datos - ÁGATA, avanzaron en el desarrollo, implementación y mejoras de una herramienta tecnológica que incorpora gestión, analítica de datos e inteligencia artificial para facilitar la ruta de empleabilidad. Dentro del desarrollo de esta plataforma, se presentaron los siguientes avances:

- Entrega por parte de Ágata de lista de mockups, lista de historias de usuario, descripción de tableros de control, arquitectura de solución, plan de comunicaciones, matriz de riesgo.
- Presentación de los tableros y reportes que permiten hacer seguimiento a los resultados y gestión de la entidad en lo relacionado con la ruta de empleabilidad: Datos de candidatos, datos de empresas, indicadores por población, indicadores de oferta y demanda de trabajo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 24 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- Ejecución de pruebas funcionales y de aceptación de cada uno de los componentes de la solución tecnológica, con especial énfasis en las funcionalidades del rol consejero.
- Se realizaron ajustes y optimizaciones en el Score de Matching con el objetivo de maximizar la correspondencia entre perfiles de candidatos y ofertas de empleo. El proceso de implementación incluyó la revisión de algoritmos y la introducción de nuevas métricas de evaluación.
- Realización de pruebas sobre los componentes de la solución tecnológica (portal Web, Chatbot, plataforma VCC desde los diferentes roles de acceso).

Por último, es de resaltar que, frente al cumplimiento físico de la meta, la vigencia 2023 cerró con un cumplimiento del 79% en la programación de la vigencia en el desarrollo del sistema de información.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 25 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## 2.2. Ruta Bogotá Productiva Local

Ilustración 3 Ruta Bogotá Productiva Local

### ¿Qué es Bogotá Productiva Local?



**Ruta de fortalecimiento y crecimiento empresarial para micronegocios de Bogotá.**

**Bogotá Productiva** es la ruta con la que la ciudad busca fortalecer el ecosistema empresarial. Toda empresa urbana o rural, de cualquier tamaño o sector, es una unidad productiva. Desde las empresas unipersonales, hasta los emprendimientos de alto impacto, requieren el apoyo del Distrito para que vendan más, reduzcan sus costos, establezcan conexiones y crezcan. Esa es una de las apuestas esenciales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Esta ruta cuenta con un componente Local el cual busca principalmente ayudar a micronegocios y/o productores locales para que estos crezcan y se consoliden, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados; a continuación, las tres líneas de acción prioritizadas con las que cuenta el componente Local:



**FORTALECIMIENTO**

Busca formar en emprendimiento y brindar asesorías a ideas y/o planes de negocios.



**FINANCIAMIENTO**

Acercamiento a líneas de crédito, inversión y capitalización para las unidades productivas que están iniciando.



**CONEXIONES**

Espacios que se disponen para los productores locales y micronegocios, con la finalidad de conectar los productos y/o servicios a los potenciales compradores.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

### 2.2.1. Meta Plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios.

En el marco del proyecto de inversión 7874 “Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá” se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 117, “Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 26 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Tabla 6 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios...

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO EJE.	% PPTO EJE.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	32.578	30.063	92%	11.346.466.925	11.321.701.507	99,8%	72.900	70.261	96,4%
Desarrollar en 48,350 unidades productivas habilidades financieras y herramientas digitales, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes y mayores de 50 años, en aras de acompañar el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial de Bogotá	31.578	29053	92%	\$ 10.409.462.854	\$ 10.384.697.436	99,8%	48.350	35.425	73,3%
Apoyar 1,000 unidades productivas en sus diferentes etapas de formalización	1.000	1010	101%	\$ 937.004.071	\$ 937.004.071	100%	1.000	1.010	101,0%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

## Iniciativas Bogotá Productiva Local

En el marco de la Ruta Bogotá Productiva Local la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecutó las siguientes iniciativas:

### 2.2.1.1. Academia Financiera

Programa que permite el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones financieras exitosas por medio de fortalecimiento de habilidades financieras y digitales, así mismo permite las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, a través de talleres que impactan el entorno empresarial y que también pueden ser aplicados en las finanzas personales. En ese sentido, se garantiza el espacio de los participantes en la administración de los recursos a través de la estructuración y elaboración de un plan que permita dar alcance a los propósitos financieros de cada asistente.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 27 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa de Academia Financiera presentó 862 beneficiarios entre personas naturales y microempresarios. De este total 665 (77,15%) fueron mujeres, 196 (22,74%) hombres y 69 (11%) jóvenes. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 210 personas mayores de 50 años, 87 personas con discapacidad, 69 jóvenes.

### 2.2.1.2. Academia Bogotá Productiva

Es un programa a través del cual los micronegocios desarrollan sus capacidades para la toma de decisiones financieras exitosas, y se dinamizan las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, a través de talleres que impactan el entorno empresarial y que a su vez pueden ser aplicados en las finanzas personales. Es de precisar que el programa cuenta con 4 ejes estratégicos, a saber:



Colaboratorios: son sesiones de cocreación, que permiten fortalecer las ideas de negocios mediante herramientas de creatividad y networking. Este espacio se realizará mínimo dos veces al mes, con una apertura de un mínimo de 100 emprendedores registrados y tienen una duración de dos horas modalidad virtual.

Academia de Emprendimiento: El eje central de este componente es la formación de habilidades y capacidades para fortalecer las necesidades de los emprendimientos y que por este medio puedan ganar insignias redimibles. En el componente de Diagnóstico, se estableció la ruta más apropiada para cada emprendimiento, con el fin de que obtengan los fortalecimientos de la malla curricular que más se ajusten a su perfil y requerimientos.

La academia virtual del programa contará con los contenidos que abarquen las siguientes temáticas: i) Habilidades en Estrategia y Gerencia; ii) Habilidades en Innovación; iii) Habilidades para comercializar; iv) Habilidades para Negocios Digitales; v) Habilidades financieras y financiamiento; vi) Habilidades para Producción y Calidad; vii) Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular; viii) Habilidades para la formalización; y, ix) Habilidades para equipos de trabajo -Nuevas Tendencias.

Lo anterior busca desarrollar todas las habilidades que un emprendedor necesita desarrollar y que están disponibles en cápsulas de 20 minutos explicadas por los mejores expertos. Esta plataforma, más allá de capacitarse, le permite al emprendedor desarrollar de forma práctica las habilidades y competencias que requiere para emprender pues ha sido creada por expertos especialistas en cada una de las temáticas a desarrollar.

Es importante mencionar que mediante el componente “Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular” se pretende concientizar a los emprendedores participantes (sin exclusión de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 28 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

sectores) y contribuir al desarrollo de habilidades para lograr empresas que sean responsables y amigables con el medio ambiente y que comiencen a implementar acciones para su materialización.

Conexiones con el mercado e inversión: La creación de espacios que propicien conexiones de mercado y las ruedas de inversión son claves para los emprendimientos; es por esto por lo que los emprendedores más destacados de la academia tendrán la oportunidad de participar de ruedas de negocio e inversión, ruedas de innovación, ferias, entre otros.

Gamificación: Con el fin de motivar la participación de los emprendedores y MiPymes en el programa, cada etapa del programa aprobada le otorgará un número determinado de puntos (estrellas) que le permitirá acceder a beneficios especializados.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la iniciativa Academia Bogotá Productiva presentó 2.755 beneficiarios. De este total 1.860 (67,51%) fueron mujeres, 891 (32,34%) fueron hombres, 245 (8,8%) personas mayores de 50 años y 139 (5%) personas LGBTI. Así mismo, se beneficiaron a través de este programa 297 (10,7%) jóvenes Y 210 (7,6%) personas con discapacidad.

### 2.2.1.3. Impulso Local



Es una iniciativa de ciudad que posiciona una nueva forma de comprar y vender, aprovechando la diversidad productiva y multicultural de Bogotá. Está dirigida a los micronegocios y brinda un proceso de formación, acompañamiento en la definición de un plan de inversión a la medida, así como el otorgamiento de un capital de trabajo bajo criterios de asignación. Igualmente, apoya la búsqueda de conexiones con el mercado.

Respecto a la ejecución física del programa se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la iniciativa Impulso Local presentó 22.292 beneficiarios formados. De este total 3.694 (16,5%) fueron mujeres, 6.312 (28,31%) hombres, 481 (2,2%) mayores de 50 años, 1.598 (7,2%) discapacitados, 895 (4%) personas LGBTI y 2.354 (10,6%) jóvenes.

### 2.2.1.4. Hecho en Bogotá (Formación)

Es un Programa que permite visibilizar y fomentar la compra de marcas locales, a través del financiamiento de espacios de comercialización para reactivar la economía y apoyar el talento de la ciudad. Gracias a esta iniciativa, la oferta de productos y servicios de pequeños comercios se dinamiza, tras una intervención integral que incluye formación, asesorías y acompañamiento en la participación de ferias comerciales y espacios virtuales, pero además, ofrece a los compradores una experiencia inigualable que dinamiza la economía de la ciudad con una nueva forma de comprar.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 29 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la iniciativa Hecho en Bogotá benefició a 2.654 unidades productivas en su componente de formación. De este total 1.824 (68,7%) fueron mujeres, 821 (30,9%) fueron hombres, 161 (6,1%) fueron mayores de 50 años, 80 (3%) fueron discapacitados, 224 (8,4%) fueron personas LGBTI y 564 (21,3%) fueron jóvenes.


### 2.2.2. Meta Plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES

En el marco del proyecto de inversión 7874 “Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 118, “Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

*Tabla SEQ Tabla \\* ARABIC 7 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES...*



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 30 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJEJEC.	% PPTO EJEJEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	47.596	20531	43%	\$ 22.565.076.076	\$ 22.565.076.076	100%	73.900	40.639	55,0%
Poner en marcha al menos un vehículo financiero	1	1	100,0%	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	100%	1	1	100,0%
Apoyar financieramente a 73.900 unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios pequeños comercios unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad.	47.596	20531	43%	\$ 22.415.076.076	\$ 22.415.076.076	100%	73.900	40.639	55,0%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

### 2.2.2.1. Convenio Bancóldex: Bogotá Produce

Bogotá Produce es una solución de crédito preferencial, desarrollada en alianza con Bancoldex, a través de la cual se otorgan créditos hasta por \$15 millones de pesos, para que los micronegocios financien sus necesidades de capital de trabajo, modernización y sustitución de pasivos.

A través de esta línea de crédito se busca apoyar y fortalecer económicamente el tejido empresarial de la ciudad, brindando alternativas en pro de las unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia; permitiendo su liquidez, la conservación de los empleos y la consolidación de sus negocios, y disminuyendo así la exposición a la tasa de mortalidad empresarial.

Contempla como población objetivo, personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, incluidas principalmente aquellas conformadas por las mujeres, los jóvenes y las personas mayores de 50 años, de todos los sectores económicos, domiciliadas en el territorio que comprende la ciudad de Bogotá D.C. y que presenten certificación expedida por ASOMICROFINANZAS de su terminación en la ruta de acompañamiento establecida entre la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 31 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y ASOMICROFINANZAS: “Camino a la Inclusión Financiera de los Micronegocios en Bogotá D.C.”.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la iniciativa Bancoldex-Bogotá adelante benefició a 7.364 unidades productivas (reserva). De este total 5.660 (76,9%) fueron mujeres, 1.638 (22,2%) fueron hombres y 684 (9,3%) fueron discapacitados.

#### 2.2.2.2. Línea de crédito Bancoldex- Bogotá Produce Tech

Es una línea de crédito, en alianza con Bancóldex, hasta por \$50 millones para financiar iniciativas de transformación tecnológica de las micro y pequeñas empresas de todos los sectores presentes en Bogotá. Dentro de los beneficios de esta línea de crédito se encuentra el acceso a un mecanismo formal de financiación, los beneficiarios pueden obtener hasta tres meses de gracia y el pago del crédito se puede realizar en un periodo máximo de tres años por medio de 36 cuotas mensuales o 12 trimestrales.



Los proyectos que pueden ser financiados deben estar enmarcados en cualquiera de los siguientes aspectos: i) Compra, actualización y licenciamiento de software, ii) Compra o repotenciación de equipos de cómputo para automatización de procesos, iii) Digitalización, virtualización, automatización de procesos, actividades y herramientas, iv) Diseño y actualización de página web, v) Manejo de datos, vi) Comercio electrónico, vii) Gestión en la nube, ix) Big Data, x) Robotización y xi) Interconexión de información, procesos y maquinaria.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la iniciativa Bancoldex-Bogotá adelante benefició a 12 unidades productivas.

#### 2.2.2.3. Hecho en Bogotá - Espacios de Comercialización

Hecho en Bogotá es una estrategia de ciudad que reactiva la economía de la capital colombiana, apoya el talento bogotano y promueve la compra de productos locales de manera presencial y virtual. Ofrece a los empresarios de la capital espacios para comercializar sus productos y a los compradores una experiencia inigualable que dinamiza la economía de la ciudad con una nueva forma de comprar y vender local, porque todo es ¡Hecho con amor, hecho en Bogotá! Como oferta incluyente esta iniciativa une a diferentes tipos de población como comunidades indígenas, afros, mujeres y jóvenes que velan por la reactivación económica del distrito Capital.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la iniciativa Hecho en Bogotá benefició a 2.654 unidades productivas. De este total 1824

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 32 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

representantes legales (68,73%) fueron mujeres, 821 (30,9%) fueron hombres, 80 (3%) fueron discapacitados, 224 (8,4%) fueron personas LGBTI y 564 (21,3%) fueron jóvenes.

### 2.2.3. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos

En el marco del proyecto de inversión 7842 *“Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá”*, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 180, *“Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes”*.



A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 8 Balance de seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJE.	% PPTO. EJE.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	459	82	18%	\$ 0	\$ 0	0%	3.700	1.243	34%
Brindar acceso a mecanismos de financiación a 1.395 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación.	459	82	18%	\$ 0	\$ 0	0%	3.700	1243	34%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Nota: Para la vigencia 2023 no se programaron recursos de vigencia. Su avance físico correspondió a recursos de reserva

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 33 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

### 2.2.3.1 Fondo Emprender

Este programa es desarrollado entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el SENA que busca el fortalecimiento empresarial a través de la generación y entrega de capital semilla hasta por 80 millones de pesos, así como asesoría en ideación y puesta en marcha del negocio.

Asimismo, para acceder al programa los interesados deben cumplir los siguientes requisitos: i) ser ciudadanos y ciudadanas residentes en Bogotá mayores de edad, que no sean personas jurídicas y estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio, y ii) ser técnicos, tecnólogos, profesionales de pregrado y posgrado, aprendices SENA, estudiantes de últimos semestres y retornados, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Fondo Emprender.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la iniciativa Fondo Emprender presentó 82 beneficiarios. De este total 44 (53,7%) fueron mujeres y 38 (46,3%) hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 4 personas mayores de 50 años, 3 personas con LGBTI y 10 jóvenes.

### 2.2.4. Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico

En el marco del proyecto de inversión 7842 *“Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MiPymes”*, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 178, *“Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo”*.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 34 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 9 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJE.	% PPTO EJE.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo	15%	20%	133%	\$ 199.426.667	\$ 195.066.667	98%	100%	100%	100%
Actualizar una Política Pública del Sector Desarrollo Económico de Bogotá	15%	20%	133%	\$ 199.426.667	\$ 195.066.667	98%	100%	100%	100%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

#### 2.2.4.1. Política Pública de Desarrollo Económico

En cuanto a la actualización de la política pública, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico logró una dinámica de avance continuo, como resultado de ello el mes de septiembre se dio por finalizada la meta plan para para la vigencia 2023, avanzando en el 15% que se tenía proyectado. De otra parte, se avanzó en el 5% que se tenía proyectado ejecutar para la vigencia 2024, dando por terminada la meta plan para el cuatrienio. Magnitud de ejecución en el cuatrienio: 100%.

Se realizaron avances significativos en la actualización y socialización de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, coordinados por la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial y otras entidades de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Estos incluyeron el reporte de avances, la realización de sesiones de trabajo para el empalme y actualización de la política, la publicación de documentos clave como el CONPES y el plan de acción, y la ejecución de estrategias para impulsar habilidades digitales y financieras en Bogotá. Además, se enfocaron esfuerzos en la revisión y ajuste del plan de acción en respuesta a observaciones, la elaboración de materiales de comunicación y la organización de mesas de trabajo para discutir aspectos críticos como el clima de negocios, demostrando un compromiso constante con el mejoramiento de la productividad y competitividad en el contexto socioeconómico de la ciudad.

#### 2.2.5. Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 35 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

En el marco del proyecto de inversión 7842 “Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MiPymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 181, “Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 10 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO EJEJ.	% PPTO EJEJ.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros	1	1	100%	\$ 0	\$ 0	0%	1	1	100%
Apoyar financieramente a 78 emprendimientos y a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.	38	0	0%	\$ 0	\$ 0	0%	78	40	51%
Fortalecer a 78 emprendedores empresarios y/o unidades productivas beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y temas empresariales.	38	0	0%	\$ 0	\$ 0	0%	78	40	51%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

### 2.2.5.1 Vehículo de Propósito Especial (SPV)

El vehículo de propósito especial (SPV) se entendió constituido y se puso en marcha con la ejecución del convenio 483 de 2021 con el SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que a través del Fondo Emprender, se financien con capital semilla los planes de negocio que surten todo el trámite para desarrollar las ideas de negocios hasta por 80 millones de pesos.

Si bien el vehículo de propósito especial ya fue creado y ha sido puesto en marcha, es de resaltar que su ejecución se desarrolla en el tiempo y por tal razón la evaluación en su desarrollo se ejecuta a través del Comité Técnico de Seguimiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 36 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Se tiene una ejecución en magnitud equivalente a 40 planes de negocio beneficiados a través de Fondo Emprender. Sin embargo, dadas las diferencias presentadas entre las versiones de Sistema Unificado de Información Misional - SUIM y SUIM 2.0., desde las validaciones que se realizan en la Dirección de Empleo y Desarrollo Empresarial, no fue posible dar el visto bueno para cargue dadas las diferencias presentadas, por lo cual, se espera que en el mes de enero se pueda definir un plan para cargue de esta información en articulación con la Oficina Asesora de Planeación.

### 2.2.6. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

En el marco del proyecto de inversión 7842 “Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MiPymes”, se ejecuta la Meta del Proyecto, “Fortalecer a 1.538 beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:





 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>
		<b>Versión:</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>** Septiembre de 2023</b>
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 37 de 96</b>
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</b>
		<b>Revisado por:</b>	<b>Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera</b>
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>
			 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tabla 11 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros	6	6	100%	\$ 6.746.359.333	\$ 5.413.952.669	80%	6	6	100%
Fortalecer a 1.538 beneficiarios en herramientas y temas empresariales entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios de las zonas de aglomeraciones productivas priorizadas por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.	836	703	84%	\$ 6.746.359.333	\$ 5.413.952.669	80%	1.538	905	59%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

### 2.2.6.1. Bogotá Corazón Productivo

Es una iniciativa que busca fortalecer zonas urbanas de alta productividad priorizadas del Distrito Capital, a través de acciones de visibilidad, posicionamiento y diseño de espacios de comercialización físicos y virtuales. Este fortalecimiento, se adelanta a través de la implementación de acciones colectivas que permiten la dinamización de las economías locales contribuyendo en el incremento de la productividad y consolidando el entorno económico del tejido empresarial, mediante el aprovechamiento de diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad.

Adicionalmente, busca transferir habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a los empresarios seleccionados en las zonas de aglomeraciones focalizadas, con acciones estratégicas como: i) brindar espacios de comercialización virtuales y físicos que inciden en el aumento de las ventas de los empresarios seleccionados, ii) promover la apropiación de conocimiento especializado, de acuerdo con las vocaciones productivas de las aglomeraciones que promueva el tejido empresarial de estas, iii) beneficiar a las aglomeraciones de la iniciativa con acciones de visibilidad y posicionamiento comercial, que contribuyan al aumento de ingresos de los empresarios beneficiarios de la iniciativa.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 38 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

En la vigencia 2023, para la implementación del programa, se priorizaron las siguientes aglomeraciones: Doce de Octubre, La Alquería-Venecia, Restrepo-La Valvanera, San Felipe y Siete de Agosto. En estas zonas se trabajó en la reactivación de actividades productivas como la fabricación de muebles, textiles, cuero, arte y ciclismo. Cabe mencionar que en estas zonas se implementan circuitos de comercialización como mecanismo de activación de la demanda en las distintas zonas y como herramienta de visibilización del territorio.

A corte del 31 de diciembre, se benefició a 703 personas con herramientas y temas empresariales a través de iniciativas como Bogotá Corazón Productivo y Smartcity.

#### 2.2.7. Meta plan: Crear un directorio digital de MIPYMES

En el marco del proyecto de inversión 7837, *“Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá”*, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 170, *“Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc.). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información”*.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>
		<b>Versión:</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>** Septiembre de 2023</b>
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 39 de 96</b>
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</b>
		<b>Revisado por:</b>	<b>Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera</b>
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>
		 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

Tabla 12 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía...



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información.	0,09	0,09	100%	\$ 83.956.667	\$ 83.956.667	100%	1,00	1,00	100%
Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías etc). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información.	0,09	0,09	100%	\$ 64.890.000	\$ 64.890.000	100%	1,00	1,00	100%
Ejecutar el 100% del plan anual de actualización del directorio digital de MIPYMES	100%	100%	100%	\$ 19.066.667	\$ 19.066.667	100%	100%	100%	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

### 2.2.7.1. Directorio digital de MIPYMES

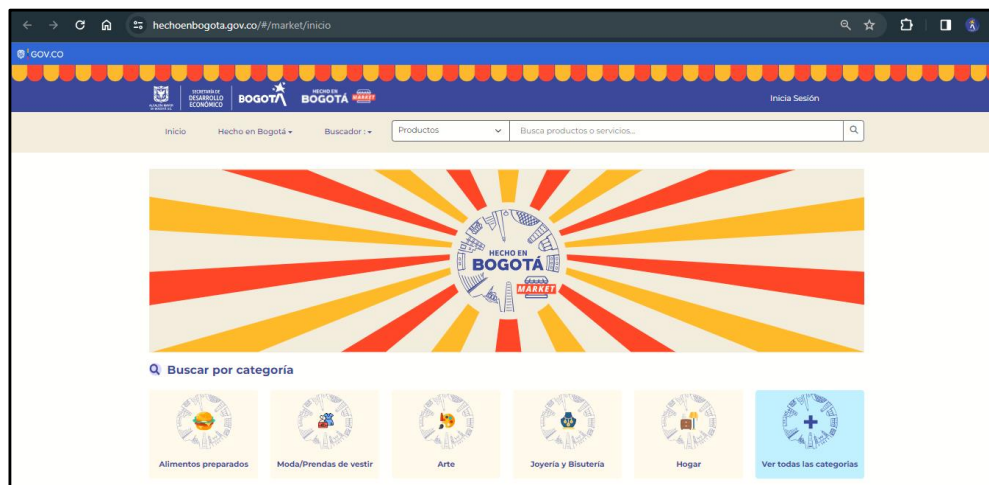
Dentro de las actividades destacadas para la vigencia se realizaron: i) Planeación por parte de las entidades involucradas ii) establecimiento de los puntos del proyecto, a saber: Consolidación y Articulación del ecosistema, Fortalecimiento de habilidades digitales, Fortalecimiento observatorio de emprendimiento iii) reestructuración del proyecto teniendo en cuenta los siguientes puntos básicos: Construir el Plan Estratégico del Ecosistema y fortalecimiento servicio a la comunidad e inversión de la plataforma Bogotá Escala. iv) Establecimiento cronograma de trabajo v) Desarrollos en la plataforma, vi) Desarrollo del instrumento de recolección de información. vii) pruebas de funcionamiento a la plataforma viii) la creación de base de datos de inscritos y participantes de las ferias “Hecho en Bogotá”.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2023 un avance del 100%.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 40 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Se relaciona a continuación la página Web del Directorio Digital:

<https://hechoenbogota.gov.co/#/market/inicio>



Fuente: Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 41 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## 2.3. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto

Ilustración 5 Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto

### ¿Qué es Bogotá Productiva Alto Impacto?

**#BogotáProductiva**

Alto Impacto



Fortalecimiento | Financiamiento | Conexiones

Ruta de alto impacto dirigida a empresas que se encuentren implementando procesos de innovación e internacionalización.

La Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto está orientada fortalecer las capacidades del tejido empresarial bogotano. Esta apuesta busca impulsar las potencialidades de las unidades productivas (empresas, MiPymes y/o emprendimientos) que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.

 FORTALECIMIENTO

Potenciar las habilidades técnicas y gerenciales de las empresas y/o unidades con el fin de facilitar su adaptación a las condiciones del entorno e incentivar la cultura de innovación.

 FINANCIAMIENTO

Acceso a líneas de crédito con la banca tradicional, así mismo los participantes podrán hacer uso de las herramientas diseñadas para este fin como lo son los Vauchers de innovación. Para las empresas con perfil exportador la entidad dispondrá de un Convenio con Bancoldex que le facilitará su acceso al sistema financiero

 CONEXIONES



Esta etapa ofrece a las empresas, unidades empresariales y/o emprendimientos participantes contar con espacios comerciales que les permitan buscar nuevos mercados y aumentar sus ventas.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

A continuación, se detallan las etapas que se desarrollan en la Ruta de Alto Impacto:

- **Etapas 1. Fortalecimiento:** Esta se orienta a potenciar las habilidades técnicas y gerenciales de las empresas y/o unidades con el fin de facilitar su adaptación a las condiciones del entorno e incentivar la cultura de innovación. El fortalecimiento abarca temáticas como: habilidades gerenciales, finanzas, transición tecnológica y desarrollo de productos y servicios. Una vez concluida la etapa de fortalecimiento las empresas y/o unidades productivas contarán con habilidades que les permitan potenciar su actividad para lo que se les facilita el acceso a líneas de financiación.
- **Etapas 2. Financiamiento:** En materia de financiamiento los participantes podrán acceder a líneas de crédito con la banca tradicional, así mismo los participantes podrán hacer uso de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 42 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

las herramientas diseñadas para este fin como lo son los *Vouchers de innovación*. Para las empresas con perfil exportador la entidad dispondrá de un Convenio con Bancoldex que le facilitará su acceso al sistema financiero.

- **Etapa 3. Conexión con mercados:** Esta etapa ofrece a las empresas, unidades empresariales y/o emprendimientos participantes contar con espacios comerciales que les permitan buscar nuevos mercados y aumentar sus ventas. En este punto, pueden acceder a ferias especializadas, ruedas de negocios, vitrinas y eventos de comercialización internacionales.

Ilustración 6 Etapas Ruta de Alto Impacto





Fuente: Elaboración propia

En la Etapa de Fortalecimiento se desarrollan actividades que se describen a continuación en el marco de las siguientes metas plan.

### 2.3.1. Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, MiPymes y/o emprendimientos



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 43 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
				

En el marco del proyecto de inversión 7844 denominado “Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No 177 cuyo objetivo es “Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, MiPymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo”.

La presente meta se relaciona con la implementación del Programa de Internacionalización empresarial de la ciudad, con el objetivo de aunar esfuerzos entre actores públicos y privados para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas. Esta apuesta busca que las empresas y/o unidades productivas de la ciudad aumenten sus exportaciones y mejoren sus procesos de expansión, mediante procesos que les permitan mejorar sus capacidades y potenciar su talento para aprovechar las ventajas locales de cara a las tendencias, demandas y dinámicas internacionales.

En 2023, **157 empresas y/o unidades productivas** fueron incorporadas al proceso, superando la meta establecida para el año que era de **80 UP**. La meta total prevista entre 2020 y 2024 es de 270 empresas y a la fecha se lleva un cumplimiento acumulado del 113 %.



A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 13 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, mipymes y/o emprendimientos

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTD. PRO G. 2023	PPTD E.JEC.	% PPTD E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 270 empresas, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local.	99	185	187%	\$ 1.847.092.978	\$ 1.752.395.321	95%	270	306	113%
Apoyar 270 empresas para su vinculación a mercados internacionales y a la gestión exportadora.	99	185	187%	\$ 1.847.092.978	\$ 1.752.395.321	95%	270	306	113%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

En el marco de la Ruta Bogotá Alto Impacto la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecutó las siguientes alianzas con actores estratégicos. Estas alianzas y sus resultados se detallan a continuación:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 44 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

**2.3.1.1. Convenio U. Andes (Conv. 701-2023):** Este convenio se realizó con el propósito de intervenir unidades productivas, las cuales recibirán un fortalecimiento de sus capacidades empresariales, enfocadas a la vinculación comercial internacional. En total, durante la vigencia 2023, se fortalecieron **65 unidades productivas**.

**2.3.1.2 Convenio e Asociación No. 795-2023- ANALDEX:** El convenio busca potenciar los procesos de comercio exterior del tejido empresarial de la ciudad para ampliar sus oportunidades de conectar con mercados internacionales, a partir de un diagnóstico inicial de las necesidades y retos de cada empresa intervenida, para continuar con un proceso de fortalecimiento de sus capacidades empresariales para la vinculación con mercados internacionales. A su vez, este proceso de fortalecimiento se complementará con la estructuración de la estrategia de internacionalización de cada empresa, a través de la cual se espera visibilizar sus oportunidades y acelerar su conexión con mercados internacionales. Mediante este convenio se lograron fortalecer 60 unidades productivas durante la vigencia 2023.

**2.3.1.3 Macrorrueda Internacional “Colombia en Europa”:** - **Macrorrueda Internacional “Colombia en Europa”-Procolombia (CDPS 905-2023):** Con el propósito de adelantar nuevas estrategias para la proyección y conexión internacional del tejido empresarial, desde la Dirección de Competitividad Bogotá Región, a través de la Subdirección de Internacionalización, se consideró oportuno adelantar las gestiones necesarias para apoyar la participación de las empresas de Bogotá D.C. en la Macrorrueda, “Colombia en Europa”, al ser este un encuentro comercial a gran escala. Durante el evento se llevarán a cabo rondas de negocios, reuniones uno a uno, conferencias y actividades de networking, con el fin de facilitar el establecimiento de contactos y la generación de acuerdos comerciales. Para lo cual se llevó a cabo una contratación directa por prestación de servicios, cuyo objeto es el siguiente: “Prestar los servicios relacionados con la participación de Bogotá D.C en la Macrorrueda, “Colombia en Europa”, como un mecanismo para fomentar el posicionamiento de la ciudad y la internacionalización de su tejido empresarial”.

Para la vigencia 2023, **32 empresas de Bogotá D.C.** recibieron un trato preferencial que incluye la asignación de un número mínimo de cupos, un día exclusivo para agendar citas de negocios, una sección exclusiva en la plataforma de promoción del evento, entre otros beneficios. Estas medidas buscan potenciar la participación y visibilidad de las empresas locales, facilitando su conexión con el mercado europeo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 45 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

### 2.3.1.4 Bogotá Exporta +

El programa *Bogotá Exporta +* se implementó con el apoyo de ProColombia, cuyo objetivo fue aunar esfuerzos entre actores públicos y privados, para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas. Para la vigencia 2023, se reportan **28** empresas beneficiadas.

### 2.3.2. Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento

En el marco del proyecto de inversión 7847 denominado “*Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá*”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 171, “*Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica*”.

Se contempla el acompañamiento a las empresas para la mejora en la sofisticación e innovación de sus modelos de negocio/productivo, transformación digital, inclusión financiera, apropiación de nuevas tecnologías, optimización de sus procesos de asociatividad y diversificación de la oferta; así como la creación de espacios para la generación y transferencia del conocimiento Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 46 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Tabla 14 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	1.507	1301	86%	\$ 5.783.926.916	\$ 5.783.009.532	99,98%	3.500	2.595	74%
Fortalecer 3.500 empresas/unidades productivas como resultado de la consecución de alianzas estratégicas que conlleven a la materialización de iniciativas que promuevan el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.	1.507	1301,00	86%	\$ 4.359.819.315	\$ 4.358.901.931	99,98%	3.500	2595,00	74%
Adoptar 5 instrumentos que acompañen el ejercicio de seguimiento y control de los recursos, iniciativas, proyectos, y demás actividades enmarcadas en la operatividad del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC	1	1	100%	\$ 1.240.019.268	\$ 1.240.019.268	100%	5	4	80%
Diseñar 4 mecanismos que permitan evaluar y cuantificar el impacto de las iniciativas promovidas en materia de CTel, en el marco de la administración del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC	1	1	100%	\$ 184.088.333	\$ 184.088.333	100%	4	3	75%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

A continuación, se detallan las iniciativas ejecutadas en el marco de la Ruta de Alto Impacto desarrolladas por la SDDE, asociadas a la meta "Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica".

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 47 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



**2.3.2.1. Convenios Universidades:** Mediante este convenio se busca ofrecer un fortalecimiento especializado a través del acompañamiento de ocho universidades expertas en temas de innovación, dando como resultado el desarrollo de una propuestas de innovación (plan de gestión para la innovación) que ayuden en la mejora de su productividad y competitividad en los siguientes temas: diseño - funcional metodología, UX, analítica de datos ,gobierno corporativo , ideación y creación plan innovación ,internacionalización, estrategia financiera ,logística ,sostenibilidad , transformación digital , internacionalización. Con corte al 31 de diciembre de 2023, se beneficiaron **221** unidades productivas.

**2.3.2.2. Analdex:** Con este programa se busca potenciar los procesos de comercio exterior del tejido empresarial de la ciudad para ampliar sus oportunidades de conectar con mercados internacionales, a partir de un diagnóstico inicial de las necesidades y retos de cada empresa intervenida, para continuar con un proceso de fortalecimiento de sus capacidades empresariales para la vinculación con mercados internacionales, el cual estará segmentado conforme a los resultados del diagnóstico. Este programa benefició a **140 empresarios** de la ciudad de Bogotá.

**2.3.2.3. Fedesoft:** Mediante este convenio se busca fortalecer a empresas del sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó- Chapinero, a través de la consolidación y aplicación de módulos de formación con conceptos y metodologías que les permita, desde la innovación, ampliar el mercado e incrementar su productividad, el cual hace parte de la estrategia de intervención técnica calificada a la industria de Software en la aglomeración del Chico. Con corte a 31 de diciembre de 2023, este programa benefició a **241 empresas**.

En el marco de la Ruta Bogotá Alto Impacto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico implementó iniciativas asociadas al Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC). Vale la pena señalar que el FITIC fue creado y reglamentado mediante el Decreto Distrital No. 394 de 2018 con el fin de dinamizar, sofisticar y diversificar el tejido empresarial de Bogotá. Dicho fondo promueve estrategias encaminadas a fortalecer mecanismos de cobertura y acceso a programas de financiación, asistencia técnica, formación y extensionismo para MiPymes y sectores empresariales de Bogotá y la región, que se han visto afectados por el impacto adverso con ocasión a la pandemia. El FITIC promueve la innovación, la transformación digital, el uso de tecnologías 4.0 y la adopción de una cultura colaborativa, a fin de favorecer el desarrollo local, la generación de empleo y la reactivación económica de Bogotá. Bajo esta línea, se prevé ofertar un portafolio de servicios de innovación y transformación digital a la medida de los distintos grados de maduración de los emprendimientos, MiPymes y grandes empresas, con base en los siguientes ejes de acción: innovación, transformación digital, nuevas tecnologías, cultura de innovación, inclusión financiera y financiamiento.



Con la definición de estos ejes de acción, se ha buscado impulsar la competitividad y productividad de un grupo de empresas de la ciudad, incrementando así las oportunidades de crecimiento y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 48 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

adaptabilidad ante las nuevas exigencias del mercado y la nueva normalidad ocasionada por la actual emergencia sanitaria, a través de las siguientes iniciativas desarrolladas en 2023 :

- **DesingTech:** Es una iniciativa que tiene como propósito brindar una experiencia de fortalecimiento empresarial, mediante el acceso a asistencia técnica, asesoría especializada y a recursos para el diseño, prototipado, innovación y apropiación de herramientas digitales. Con corte al 31 de diciembre del 2023, este programa cuenta con **dos unidades productivas beneficiarias**.
- **Blockchain:** Esta iniciativa permite a las empresas beneficiadas aprovechar las potencialidades de la tecnología para que su negocio se transforme a través de aplicaciones como: Identidad digital, votación digital, cadenas de producción, contratos digitales, seguridad automatizada, registro y verificación de datos, Metaverso, BitCoin, NFTs y IoT. Durante el proceso las empresas inician con un diagnóstico de sus necesidades, luego reciben capacitaciones especializadas donde se les brinda entrenamiento en aplicaciones de uso Blockchain según tipo de producto, y/o servicios, sector y necesidad, por último, se les brindan espacios de interacción con otras empresas del sector. En 2023 este programa contó con **203 empresas beneficiadas**.
- **Cannabis:** Esta es una iniciativa del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que busca fortalecer empresas con o sin licencia de fabricación de productos de Cannabis de Bogotá a través de asesorías técnicas de alto nivel en los ámbitos productivo, legal, comercial y de innovación. Está dirigida a personas jurídicas, con domicilio en la ciudad de Bogotá, que tengan como mínimo un año de constitución. En 2023 este programa contó con **70 empresas beneficiadas**.
- **Programa habilidades gerenciales para la innovación:** El programa busca brindar, de manera gratuita, servicios especializados de propiedad intelectual a empresas bogotanas que les permitirán identificar y gestionar el estado de sus activos intangibles como: marcas, derechos de autor y patentes, entre otros. Esta iniciativa está orientada a empresas con domicilio en Bogotá, con más de un año de constitución, con ventas activas y que no estén en proceso de disolución. Con corte a diciembre de 2023 se reportan **103 empresas beneficiarias**.
- **Entorno:** Entorno es un programa del FITIC que se desarrolla en alianza con INNpuls Colombia, en el que las empresas de Bogotá-Región. Este programa fue dirigido a empresas con domicilio en Bogotá, con ventas activas y que no estuvieran relacionadas en procesos de liquidación. Dentro de los sectores productivos participantes están:
  - Moda (Cuero, calzado y marroquinería; confecciones; joyería y bisutería / priorizando empresas del Barrio Restrepo),
  - Bioeconomía (Cosméticos; farmacéutico; salud), Tecnología y servicios (Software; agrotecnología; electro-movilidad; smart cities; ED-Tech; Gov-Tech),
  - Industria creativa y cultural (Comunicación gráfica; gastronomía; música; artesanías; audiovisuales),



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 49 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- Muebles y maderas (Priorizando aglomeraciones del Barrio 12 de octubre), Industria del movimiento (Bici y autopartes)
- Turismo (Naturaleza; de negocios; urbano; cultural y gastronómico)
- Agronegocios (carne; lácteos; cacao; piscícola; alimentos procesados)
- Economía circular (como eje transversal de todos los sectores).

Con corte a diciembre de 2023 se reportan **202 empresas beneficiadas** bajo la implementación de este programa.

### 2.3.3. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto

En el marco del proyecto de inversión 7848 denominado “*Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá*”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No 180, “*Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación*”.

Esta meta hace referencia al impacto en la transformación al interior de las empresas mediante la financiación y acompañamiento técnico para la incorporación de nuevas competencias y habilidades, acceso a nuevas herramientas tecnológicas, eficiencia de procesos y operaciones, creación de una cultura de innovación y el desarrollo de nuevos productos/servicios. Con el cumplimiento de esta meta se busca que las empresas beneficiadas aumenten sus niveles de competitividad y productividad, mediante la implementación de estrategias de impacto al desarrollo económico del aparato productivo, la creación de nuevos empleos y la disminución de la pobreza.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 50 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

Tabla 15 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTD. PRO G. 2023	PPTD E.JEC.	% PPTD E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes	1.410	199	14%	\$ 14.697.059.245	\$ 13.527.873.429	92%	3.700	1.243	34%
Implementar 2 estrategias de inclusión digital, mediante la democratización del acceso a las tecnologías de información y comunicación, a comercios situados en la ciudad de Bogotá	1	1	100%	\$ 0	\$ 0	0%	2	2	100%
Fortalecer 2.308 Empresas En Elementos De Ciencia, Tecnología E Innovación, Con Alto Potencial De Transformación Y Sofisticación Empresarial	1.410	199	14%	\$ 14.697.059.245	\$ 13.527.873.429	92%	2.308	225	10%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Nota: Para la meta de implementar 2 estrategias de inclusión digital, en la vigencia 2023 no se programaron recursos de vigencia. Su avance físico correspondió a recursos de reserva



Desde la Dirección de Competitividad Bogotá Región se busca fortalecer 2.308 empresas en elementos de ciencia, tecnología e innovación, con alto potencial de transformación y sofisticación empresarial como resultado de la ejecución de iniciativas de financiación en el cuatrienio, mediante las siguientes iniciativas:

### 2.3.3.1. Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)



- **Aglomeraciones - Corazones Productivos:** En el marco de la intervención en las aglomeraciones el equipo de la Secretaría Distrital de Desarrollo económico continuó desarrollando los talleres de procesos de formación (habilidades digitales, habilidades comerciales y habilidades financieras), y nivelación en las cinco aglomeraciones, así como las asistencias técnicas en cada una de las aglomeraciones. Esta intervención se realiza mediante el contrato con el operador Sotavento Group S.A.S el cual presentó una ejecución acumulada en el eje estratégico de la vitrina comercial; un avance del 65% que representa 1.136 de 1.751 que es lo esperado, en la toma audiovisual de cada de las fotos y videos en las cinco aglomeraciones como son Restrepo, Alqueria, Doce de Octubre, San Felipe y Siete de agosto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 51 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- **DesignTech:** En 2023 se beneficiaron 125 empresas que tuvieron acceso a asistencia técnica, asesoría especializada y a recursos para el diseño, prototipado, innovación y apropiación de herramientas digitales. Esta iniciativa estuvo dirigida a empresas de la ciudad de Bogotá con mínimo un (1) año de constitución legal; empresas que cuentan con una validación comercial de su producto o servicio y que están trabajando en la generación de acciones innovadoras para mejorar su organización y empresas comprometidas con la iniciativa.
- **Cannabis:** Esta es una iniciativa del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que busca fortalecer empresas con o sin licencia de fabricación de productos de Cannabis de Bogotá a través de asesorías técnicas de alto nivel en los ámbitos productivo, legal, comercial y de innovación. Está dirigida a personas jurídicas, con domicilio en la ciudad de Bogotá, que tengan como mínimo un año de constitución. En 2023 se beneficiaron 19 empresas con mecanismos de financiamiento que les permiten potenciar su actividad productiva.
- **Propiedad Intelectual:** Esta iniciativa se creó para facilitar el proceso de protección de sus ideas o creaciones innovadoras de las empresas, unidades productivas y emprendedores bogotanos. Con su implementación se promueve que las empresas participantes identifiquen sus activos intangibles como marcas, signos distintivos, derechos de autor, patentes, entre otros, y orienta a los empresarios para protegerlos y sacar el máximo provecho de estos. En la vigencia 2023 se reportaron 55 empresas que contaron con mecanismos de financiación y asesorías directas para el desarrollo.
- **Convenio Bancoldex:** El objetivo de este convenio radica en implementar líneas de crédito para empresas domiciliadas en Bogotá que requieran recursos para financiar inversiones y/o procesos de innovación. Con este recurso la entidad busca aumentar el acceso a financiamiento y reducir costos de financiamiento frente a las condiciones normales del mercado; generando mayor inclusión a través del acceso a financiamiento a emprendedores y Microempresas en Bogotá. Actualmente este convenio cuenta con las líneas **Bogotá Productiva Empresas de Alto Impacto** de la cual se han desembolsado \$ 6.877.200.000 en 49 operaciones de crédito con un aporte de \$401.264.808 con recursos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para cubrir el valor diferencial de tasa de los créditos otorgados en la línea y la línea **Bogotá Productiva Inversiones de Alto Impacto**, de la cual se han desembolsado \$300.000.000 en 1 operación de crédito con un aporte de \$1.990.380.490 con recursos de la SDDE, con corte al 28 de diciembre de 2023.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 52 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- Vouchers de innovación:** La Ruta incluye el mecanismo de apoyo en procesos de innovación llamado Váucher de Innovación el cual tiene como finalidad “disminuir la brecha existente entre la oferta de servicios de proveedores de conocimiento y las necesidades de innovación de las empresas, e incentivar el mercado al conectar a los proveedores de conocimiento con las empresas que requieren mejorar los bienes, servicios o procesos con los que cuentan; agregando valor a los mismos”. Por medio de estos váuchers se espera cofinanciar 650 planes de gestión de innovación desarrollados en la implementación del pilar de Fortalecimiento, por un valor de hasta \$10 millones de pesos (tasas e impuestos incluidos), en servicios especializados para desarrollar procesos de innovación. Con corte a 31 de diciembre, 585 empresas provenientes de la fase de fortalecimiento ingresaron al proceso de elaboración de Plan de inversión para acceder al váucher de innovación. Adicionalmente, 618 empresas que están terminando el pilar de fortalecimiento cuentan con medición de línea de base con indicadores asociados a la productividad de las empresas con el fin de analizar avances en sus procesos de innovación a partir de los resultados esperados de la Ruta.
- Programa de signos distintivos bajo la modalidad de marcas de productos y/o de servicios-Superintendencia de Industria y Comercio (Convenio Interadministrativo 970-2023):** Como arte del proceso de avanzar en la formalización de derechos de propiedad intelectual (signos distintivos - marcas) para las empresas de la ciudad a través acompañamiento personalizado, así como la presentación de solicitudes de marca, a partir de las cuales se realiza un examen de forma luego de fondo y así proceder a radicar cada solicitud y pagar las tasas administrativas que la normatividad vigente en la materia establece para estos trámites, la DCBR logró formalizar el Convenio Interadministrativo 970-2023 Superintendencia de Industria y Comercio, el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Superintendencia de Industria y Comercio para fortalecer y formalizar los derechos de propiedad industrial, específicamente de signos distintivos, bajo la modalidad de marcas de productos y/o de servicios, para un grupo de hasta doscientas (200) unidades productivas -micro y pequeñas empresas- de la ciudad de Bogotá identificadas y caracterizadas dentro de los programas, planes y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 53 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

### 2.3.4. Meta Plan: Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento...

En el marco del proyecto de inversión 7847 denominado “Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 169 “Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (ie pipe-line) para inversión de etapa temprana (ie seed and venture capital); y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá”.

El cambio en la gestión de la meta proyecto de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo (DDEE) a la Dirección de Competitividad Bogotá Región (DCBR) tiene como objetivo fortalecer la participación de los actores en el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) de Bogotá. Este cambio busca mejorar la atracción de inversión extranjera, posicionar Bogotá como un destino de negocios en América Latina y mejorar el ambiente de negocios en la región. La DCBR tiene la intención de incrementar la competitividad y productividad del ecosistema empresarial de la ciudad, facilitando conexiones y colaboraciones entre diferentes actores para enfrentar los retos del mercado global. Además, se busca desarrollar habilidades empresariales, conectar a interesados con la Ruta Bogotá Alto Impacto, y potenciar Bogotá como un centro de emprendimiento e innovación.

Para lograr estas metas, se ha establecido un objetivo de progreso de 0,35 para el año 2023, fundamentado en la creación de un documento de articulación estratégica entre Invest in Bogotá y el desarrollo del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto implica el fortalecimiento de Invest in Bogotá y el desarrollo de un mecanismo de seguimiento para proyectos e iniciativas conjuntas entre la DCBR y Invest in Bogotá. Por ello, la DCBR planea enfocar sus esfuerzos, actividades y recursos en fortalecer a Invest in Bogotá, promoviendo el desarrollo del conocimiento, innovación y nuevas tecnologías, así como el aumento de la competitividad e ingresos del tejido empresarial, alineados con los objetivos del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		<b>Versión:</b>	<b>2</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>** Septiembre de 2023</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 54 de 96</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>	

Tabla 16 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (ie pipe-line) para inversión de etapa temprana (ie seed and venture capital); y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá	0,35	0,30	86%	\$ 48.922.650	\$ 48.922.650	100%	1,00	0,65	65%
Articular un Programa y/o proyecto con Invest in Bogotá para: a) la articulación y consolidación del ecosistema b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos para inversión de etapa temprana y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá; utilizando recursos propios de cada entidad y del sector privado.	0,35	0,30	86%	\$ 48.922.650	\$ 48.922.650	100%	1,00	0,65	65%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

En línea con el literal a) la articulación y consolidación del ecosistema emprendedor de la Bogotá Región, de la meta plan Fortalecer Invest In Bogotá como agencia de inversión y emprendimiento, se avanzó en la elaboración de estrategia de articulación entre Invest in Bogota IIB y el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá CTIB.



Como parte del proceso de construcción de la estrategia, se analizó el informe de gestión de IIB correspondiente al periodo 2022, como insumo para la identificación del portafolio de servicios de la entidad. De igual forma, se estudió el portafolio de servicios del CTIB propuesto en el modelo de negocio del Campus, que se desarrolló en el marco de la factibilidad integral del proyecto.

Con base en dicha información se llevaron a cabo análisis preliminares de correlación de portafolios, que permitieron identificar potencialidades de articulación en 2 vías:

1. El despliegue de servicios de IIB desde el edificio sede del Campus, en línea con los Focos 2 (Fortaleciendo el talento humano) y 3 (Impulsando iniciativas de alto impacto) del CTIB.
2. El acompañamiento de IIB en el proceso de posicionamiento del proyecto y la atracción y localización de empresas en el edificio sede del Campus, en línea con el Foco 1 (Habilitando espacios para la colisión creativa).

Los hallazgos que se presentan en esta primera etapa de estructuración de la estrategia constituyen la base de una propuesta de objetivo general y objetivos específicos, que junto con la correlación de portafolios efectuada, deberán ser revisados y retroalimentados con el equipo de IIB para



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 55 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		


garantizar su pertinencia, viabilidad y sostenibilidad. En consideración a lo anterior, se tiene previsto el desarrollo de sesiones de intercambio con IIB a desarrollarse en el mes de enero.

Durante este período, se logró un avance del 0.30 (30%), evidenciado a través de documento en formato presentación que compila el análisis inicial para la consolidación de la Estrategia de Articulación entre Invest In Bogotá y el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CTIB). El documento recoge aspectos clave, como: las consideraciones iniciales, el contexto estratégico, el balance preliminar de los portafolios de servicios de las entidades involucradas, el balance estratégico preliminar, la aproximación inicial a la articulación del portafolio de servicios y los principales hallazgos y conclusiones.

## 2.4. Ruta Bogotá Entorno

Ilustración 7 Ruta Bogotá Productiva Entorno

### ¿Qué es Bogotá Productiva Entorno?





Ruta en la cual se fortalece los corazones productivos de la ciudad y se promueve una Bogotá productiva las 24 horas, siete días a la semana

**Bogotá Productiva Entorno** es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023

### 2.4.1 Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento

En el marco de los proyectos de inversión 7837 - “Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá” y 7906 - “Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo N° 166, “Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 56 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

*emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales”.*

Esta meta busca desarrollar acciones y participación de Bogotá en escenarios estratégicos que permitan impulsar la dinamización de sectores económicos, la proyección internacional y la promoción de la ciudad como escenario atractivo para eventos nacionales e internacionales. Así como en generar acciones de promoción y mercadeo para el posicionamiento de la ciudad y estrategias que hagan de Bogotá un destino atractivo a nivel nacional e internacional. Para ello este proyecto se enfocará en difundir, participar, y promocionar los programas y proyectos de gran impacto apoyado en alianzas y estrategias eficientes que potencialicen dichas iniciativas, trabajando de manera articulada con actores distritales y nacionales para consolidar mensajes de ciudad hacia el exterior, en pro de generar reconocimiento y posicionamiento de la ciudad como destino estratégico de eventos internacionales, inversión extranjera y turismo de negocios.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>
		<b>Versión:</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>** Septiembre de 2023</b>
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 57 de 96</b>
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</b>
		<b>Revisado por:</b>	<b>Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera</b>
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>
		 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	



Tabla 17 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.EC.	% PPTO E.EC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendobnes, Mercadobnes y Hackabnes, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.	12	14	117%	\$ 3.269.894.022	\$ 3.269.165.416	99,98%	60	63	105,0%
Desarrollar al menos 20 eventos dando prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria.	3	3	100%	\$ 480.000.000	\$ 480.000.000	100%	20	20	100%
Desarrollar al menos 14 eventos presenciales o virtuales que promuevan el desarrollo comercial de las Unidades Productivas y MIPymes	4	5	125%	\$ 1.623.624.333	\$ 1.622.895.727	99,96%	14	14	100%
Participar en 29 eventos de ciudad, que permitan promover el crecimiento y desarrollo del tejido productivo bogotano, a través de la incorporación de elementos potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales	5	6	120%	\$ 1.073.870.221	\$ 1.073.870.221	100%	29	29	100%
Desarrollar 4 documentos que identifiquen, diseñen y orienten estratégicamente el relacionamiento y la promoción internacional de la ciudad para consolidarse como escenario MICE	1	1	100%	\$ 92.399.468	\$ 92.399.468	100%	4	3	75%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

En el marco de cumplimiento de esta meta plan, durante el 2023 se realizaron los siguientes eventos:



- **Macrorrueda Internacional “Colombia en Europa”- Procolombia (CDPS 905-2023):** La Macrorrueda de Colombia en Europa es la actividad de promoción comercial más relevante del país en España y en la que empresas colombianas de todas las regiones, tienen la oportunidad de agendar encuentros uno a uno con compradores internacionales. Como evento de ciudad que permite promover el crecimiento y desarrollo del tejido productivo bogotano, a través de la incorporación de elementos potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales, la Macrorrueda fue realizada por el Ministerio de Comercio, Industria y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 58 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Turismo a través de ProColombia y con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico a los empresarios bogotanos, siendo la actividad de promoción comercial internacional más importante desarrollada fuera del país la cual busca destacar lo mejor de nuestra oferta exportable a nivel mundial mediante la generación de encuentros empresariales que acercan la oferta colombiana de productos y servicios no minero energéticos, con la demanda internacional.

En el mes de diciembre, se llevó a cabo el registro de las 32 empresas que completaron el ciclo de consolidación en capacidades para la internacionalización que incluyó las 3 sesiones de fortalecimiento ofrecidas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y ProColombia orientadas a mejorar sus competencias comerciales y de relacionamiento con mercados internacionales de cara al evento. Por lo tanto estas fueron registradas respectivamente en la base de datos del SUIM como beneficiarias.

- **Evento con Cámara de Comercio y Cámara Colombo - Venezolana: Actualidad y perspectivas 2024 de la integración Colombo - Venezolana:** Este evento buscó apoyar a las empresas de Bogotá Región en sus intereses comerciales en Venezuela, proporcionando un espacio en donde se brindó información actualizada, asesoría especializada y oportunidades de relacionamiento con empresarios venezolanos, contó con una robusta agenda académica el primer día y una rueda de negocios con **38 empresarios venezolanos** que trajeron una amplia oferta de productos. En total se llevaron a cabo **412 citas con 172 empresas bogotanas** que ofrecieron sus servicios a las empresas venezolanas, con el objetivo de ampliar sus ventas y retomar relaciones con el vecino país. Las expectativas de negocios entre las ventas inmediatas y a mediano plazo fueron de **USD \$6.469.500**.
- **San Felipe en su Salsa:** En el marco de la estrategia de fomento de la actividad productiva y cultural en horarios no convencionales como parte de las acciones tendientes a mejorar la productividad y competitividad de Bogotá D.C., se llevó a cabo la segunda edición del Festival San Felipe en su Salsa, evento que tiene como objetivo enaltecer y promover el arraigo, la cultura, y las cada vez más vigorosas y estimulantes dinámicas del movimiento salsero de la ciudad
- **Adición Smart City Expo - Corferias (945-2022):** El evento se llevó a cabo del **31 de mayo al 2 de junio** y se desarrolló la agenda del Congreso, las charlas de la zona de proyectos de Bogotá, la muestra comercial y una agenda de recorridos para los visitantes internacionales, destacando a través de estas actividades los esfuerzos de las ciudades en temas de innovación pública, tecnologías emergentes, energía y medio ambiente, movilidad urbana, territorios sostenibles, ciudades seguras y desarrollo económico.
- **Bogotá International Film Festival:** Del 5 al 11 de octubre, la ciudad fue testigo de la novena edición de un evento destacado, con la participación activa de la Secretaría de Desarrollo



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 59 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Económico. Este encuentro incluyó 15 acreditaciones para el Showcase, así como para el evento de clausura y premiación. Además, se destacó con la presencia de marca en los backings del Foro de Industria, LABS y Showcase, junto con la inclusión de los logotipos en la página web del festival y en el libro de programación. En total, el festival atrajo a alrededor de 14,000 participantes a lo largo de todos los días.

- **Evento en conjunto con Analdex para la internacionalización de las empresas bogotanas: Retos de la internacionalización de la economía de Bogotá: una mirada al futuro:** se realizó el **17 de noviembre** el evento planteado, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá. El objetivo se alcanzó exitosamente, con una participación de **57 empresarios**, quienes obtuvieron una visión actualizada sobre el estado de las exportaciones. Además, se les informó sobre el apoyo brindado al tejido empresarial desde el sector público.

Así mismo, durante la vigencia 2023 la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo (DDEE) apoyó y/o participó en la realización de los siguientes eventos como:

- **ACODRES:** Este evento buscó promover la industria gastronómica de Bogotá fortaleciendo a 12 mipymes de la ciudad con un plan padrino en restaurantes insignia de la ciudad.
- **EXPOBAR:** Este evento patrocinó la participación de 15 mipymes del sector de la industria nocturna y su cadena de valor. Los beneficiarios contaron con un salón exclusivo donde podrían tener un stand comercial.
- **ACOPI:** Este evento buscó fortalecer la competitividad de las MiPymes en la ciudad de Bogotá, con fortalecimiento especializado en sostenibilidad ambiental y estrategias de conexión con el mercado.
- **Día del vendedor informal:** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en cumplimiento con el Acuerdo Distrital 769 de 2020 “Por el cual se declara el tercer jueves del mes de febrero de cada año, como el día distrital de las personas dedicadas a las ventas informales y se dictan otras disposiciones”, en articulación con el Instituto para la Economía Social IPES, ejecutaron las actividades de planeación y ejecución para realizar celebración del día del vendedor informal el 16 de febrero de 2023.
- **Alimentarte:** Este evento ofreció a los ciudadanos y visitantes de la ciudad un espacio de entretenimiento por medio del cual se promovió la Gastronomía Nacional e Internacional de la ciudad de Bogotá. Este festival, de ingreso gratuito para sus asistentes, contó con una oferta de restaurantes, mercados y emprendimientos variados que llevaron lo mejor de su oferta para dar una experiencia gastronómica óptima para la familia y convertirlo en un ejercicio de convivencia e intercambio cultural.
- **Wetrade:** Evento realizado en articulación con la Cámara de la diversidad, en la cual se impactaron 9 unidades productivas pertenecientes a Emprendedores LGBTI de los sectores de artículos de cuero, prendas de vestir, edición de libros, artes plásticas y comercio al por menor y que hicieron parte de la oferta de la Feria, promoviendo su marca, sus productos y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 60 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

servicios lo que les permitió generar posicionamiento y relacionamiento con nuevos clientes además del proceso de fortalecimiento continuo.



- **Corferias:** Este evento buscó promover la estrategia hecho en Bogotá, mercados campesinos y productores rurales de Bogotá y la región central a través de la participación de las ferias presenciales y ferias 4.0 desarrolladas por la corporación de ferias y exposiciones s.a., CORFERIAS.
- **Hecho en Bogotá-24 horas:** En marco de Bogotá Productiva 24 horas, el 25 de noviembre del presente año se tiene previsto efectuar una jornada de Bogotá Despierta 24 horas; en marco de lo anterior, Hecho en Bogotá espera hacer parte de este circuito con la operación de una feria de economía circular, siendo la oportunidad tanto para la entidad como para los beneficiarios participantes de impulsar la economía y abrir paso a la época decembrina. Así mismo el día de las velitas se espera realizar una feria a través de la estrategia Hecho en Bogotá. Por último, del 16 de diciembre al 23 de diciembre 2023, la ciudad tendrá una jornada continua de 24 horas. Este escenario resulta relevante para la operación de un espacio de conexión de mercados y de agenda cultural importante para la operación de ferias, a través de la estrategia Hecho en Bogotá.

#### 2.4.2. Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología

En el marco del proyecto de inversión 7847 denominado “Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 176, “Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad”.

Esta apuesta distrital hace referencia a la estructuración, financiación y puesta en marcha del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación DCTI, cuyo objetivo es el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación de la Bogotá-Región, contribuyendo así a su posicionamiento como Hub de CTI a nivel nacional e internacional. El DCTI busca facilitar el encuentro y la interacción entre empresas, academia, sector público y ciudadanía para conectar sus necesidades con servicios especializados, fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación; brindar oportunidades a empresas y emprendedores para acceder a capital de inversión y consolidarse como articulador de servicios diferenciadores que faciliten fomentar los negocios en torno a la CTI.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 61 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



*Tabla 18 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología*

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad.	0,65	0,5995	92%	\$ 3.093.963.434	\$ 3.093.963.434	100%	1,0	0,85	85%
Participar en la generación de espacios que conlleven a desarrollar y acelerar el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, como instrumentos potenciadores de competitividad y productividad de la ciudad.	0,65	0,5995	92%	\$ 1.881.416.708	\$ 1.881.416.708	100%	1,00	0,85	85%
Promover la formulación y ejecución de 5 proyectos estratégicos y/o de ciudad, que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la Ciudad-Región.	4,00	6,00	150%	\$ 1.212.546.726	\$ 1.212.546.726	100%	5	7	140%
Gestionar la implementación de 3 mecanismos de participación y/o integración para el desarrollo y la promoción de la competitividad y retos de ciudad, en los cuales concurren y cohesionan, actores de los diferentes sistemas de competitividad e innovación de la ciudad.	1,00	1,00	100%	\$ 0	\$ 0	0%	4	3	75%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

*Nota: Para la meta de Generar la implementación de mecanismos de participación, en la vigencia 2023 no se programaron recursos de vigencia. Su avance físico correspondió a recursos de reserva.*

A continuación, se detallan las iniciativas ejecutadas en el marco de la Ruta de Alto Impacto desarrolladas por la entidad asociadas a la meta "Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región".

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 62 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



En el marco del Convenio 615 de 2021 cuyo objetivo es llevar a cabo la dimensión HARD del CTIB, con corte al 31 de diciembre, se contó con un avance en la magnitud física de 0.021 el cual se representa con las actividades de seguimiento a la fase de factibilidad, registrando los siguientes resultados:

- **Componente técnico:** En el mes de diciembre se dio inicio a la etapa de estudios y diseños de detalle, la cual se desarrollará de acuerdo con el cronograma, durante el primer semestre de 2024. Esta etapa comprende diseño arquitectónico, presupuesto y estudios de ingeniería a nivel de detalle.
- **Componente de mercado, modelo de negocio y estructuración financiera:** Se aprobó en Comité de seguimiento del convenio 615-2021 el entregable de la consultoría realizada para la obtención del valor terminal en pesos constantes, al año 2047 del componente físico de terreno y construcción del proyecto Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá Región- CTIB en un periodo de 20 años a partir de su construcción. La información generada a partir de esta consultoría deberá incorporarse a la modelación financiera y socioeconómica del proyecto.
- **Componente legal:** En el mes de diciembre se aprobó en comité de seguimiento del convenio 615-2021 el avance al 100% de los productos justificación jurídica de la transacción y descripción jurídica del modelo de gobernanza del proyecto, que incorpora la estructura jurídica para su implementación, así como la elaboración de los actos o negocios jurídicos para la implementación de la transacción.
- **Componente predial y social:** Como parte de la gestión predial adelantada en el marco del proyecto, se presentaron para aprobación del Comité de seguimiento del convenio 615-2021 los productos "Entrega de escenarios de cálculo tras planteamiento de alternativas de vinculación de propietarios del suelo" y "Entrega de informe de gestión realizado en torno al acompañamiento en socialización y negociación", realizados por RENOBO.

Con relación a los avances obtenidos en la dimensión SOFT, en el mes de diciembre no se realizaron sprints de innovación, por cuanto la agenda programada para el año 2023 culminó en el mes de noviembre. Continúa en ejecución el programa Ruta de Alto Impacto.

Finalmente, se llevó a cabo el ejercicio de seguimiento mensual con el equipo interno del CTIB, en el que se socializaron los avances del proyecto por componente. Así las cosas, se concretó un avance adicional de 0.021 para la dimensión HARD y de 0.009 para la dimensión SOFT, logrando un avance de 0.03 en magnitud física, que representa un acumulado a diciembre de 2023 de 0.60; que equivale a 92.31% de la meta programada para la vigencia (0,65). De la meta global del PDD se tiene un avance de 0.85 (84.85 %).

En relación con la meta proyecto "Promover la formulación y ejecución de proyectos estratégicos y/o de ciudad, que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la Ciudad-Región" con respecto a magnitud del 2023 se logró la consolidación y ejecución del proyecto estratégico de ciudad programado, siendo este:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 63 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Participación del Distrito de Bogotá en el desarrollo del evento de Smart City Expo-Corferias:** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscribió el Contrato No. 976 de 2023 con la Corporación de Ferias y Exposiciones SA- Usuario Operador Zona Franca - Corferias, cuyo objetivo es prestar los servicios relacionados con la participación de la ciudad de Bogotá D.C. como sede del evento Smart City Expo 2024, como un mecanismo para fortalecer el posicionamiento internacional de la capital como una “ciudad inteligente” y consolidarla como escenario de eventos MICE de gran magnitud a nivel mundial, así como un espacio para el fortalecimiento a las empresas de la ciudad en términos de innovación, productividad, competitividad y desarrollo tecnológico.

#### 2.4.3. Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.



En el marco del proyecto de inversión 7844 denominado “Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo N° 185, “Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo”. La estrategia Bogotá Productiva 24 horas le apunta a fomentar la actividad productiva, comercial, cultural, cívica, turística y de prestación de servicios distritales y sociales en horarios no convencionales en la ciudad, como parte de las acciones tendientes a reactivar la economía en Bogotá.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 19 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTD. PRO G. 2023	PPTD. EJEC.	% PPTD. EJEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo	0,18	0,31	172%	\$ 711.855.333	\$ 711.855.333	100%	1,0	1,0	100%
Desarrollar e impulsar un programa para Bogotá productiva 24/7	0,18	0,31	172%	\$ 711.855.333	\$ 711.855.333	100%	1,0	1,0	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 64 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

#### 2.4.1.1 Bogotá 24 horas



El programa *Bogotá 24 horas* tiene como objetivo contribuir en la reactivación económica de las zonas afectadas por la pandemia, y al contexto económico mundial. La estrategia de cumplimiento de la meta 2023 la cual está definida en una magnitud de 0.18, se enfoca principalmente en avanzar en la consolidación del documento de la estrategia Bogotá 24 horas, donde se realizará la evaluación de los resultados del cierre 2022 y el proceso de revisión y ajustes de acciones para la vigencia 2023, mediante la coordinación institucional así como la consolidación de alianzas con otros actores públicos y privados, revisión de la normatividad y la documentación requerida para el proceso de investigación enfocado en los componentes de gobernanza colaborativa, incentivos y planificación urbana así como la gestión de insumos para la puesta en marcha de una ruta circular nocturna con Transmilenio. Con corte al 31 de diciembre, esta meta contó con un cumplimiento de 0.31 % para la vigencia 2023, proyectando un acumulado para el PDD 172,22%. Esto se ve reflejado mediante los siguientes avances:

- Marco de Referencia
- Línea de Tiempo
- Gobernanza Nocturna para Bogotá
- Índice de Priorización Bogotá 24 Horas
- Conclusiones

Ahora bien, en el marco de la implementación del programa y bajo el convenio 851 de 2023, que se lleva a cabo con la Federación Nacional de Comerciantes de Bogotá - Cundinamarca FENALCO, se implementaron exitosamente siete jornadas de Bogotá Despierta. Estas jornadas de activación comercial con extensión de horarios, buscaron fomentar la participación de todas las empresas y/o establecimientos de comercio ubicados en el polígono priorizado por la estrategia 'Bogotá 24 horas', comprendida entre la Cra.24 y la Cra 7ma., entre Calles 68 y 100, área que abarca importantes sectores comerciales de la ciudad: Zona T, Parque de la 93 y el Distrito Creativo San Felipe.

Las jornadas se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- Julio 15 de 2023, Temática: Inicio de semestre.
- Agosto 12 de 2023 - Temática: Cumpleaños de Bogotá.
- Septiembre 16 de 2023 - Temática: Amor y Amistad.
- Noviembre 04 de 2023 - Temática: Halloween.
- Noviembre 25 de 2023 - Temática: Black Friday.
- Diciembre 09 de 2023 - Temática: Inicio de Diciembre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 65 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Diciembre 16 al 23 de 2023 - Temática: Temporada Navideña (15 diciembre de 2023 - Inauguración del evento)

#### 2.4.4. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

En el marco del proyecto de inversión 7848 “Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 183, “Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros”.

Esta meta se orienta a consolidar la estrategia de Aglomeraciones, basada en el concepto de asociatividad empresarial, en donde se fortalecerán seis zonas en la ciudad. En este contexto, se trabaja en la consolidación de una estrategia basada en el concepto de aglomeraciones, en donde confluyen las potencialidades del territorio, para apoyar el proceso de reactivación económica de la ciudad. Con el cumplimiento de esta meta, se busca propender por el crecimiento productivo y competitivo de los sectores económicos de la ciudad.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 66 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

Tabla 20 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO EJE.	% PPTO EJE.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.	6	6	100%	\$ 4.822.908.755	\$ 4.822.908.755	100%	6,0	6,0	100%
Realizar 4 Diagnósticos De Las Diferentes Zonas De Aglomeración Productiva De La Ciudad, Como Instrumentos Para El Diseño E Implementación De Estrategias Que Permitan Consolidar, Fortalecer Y Reactivar El Tejido Productivo De La Ciudad, Con Un Enfoque Transversal De Asociatividad Económica.	1	0,80	80%	\$ 57.288.000	\$ 57.288.000	100%	4,0	2,8	70%
Reactivar 6 Zonas De Aglomeración Priorizadas A Través De La Implementación De Un Plan De Acción Que Propenda Por La Consolidación Y Fortalecimiento De Las Mismas	6	6	100%	\$ 4.765.620.755	\$ 4.765.620.755	100%	6,0	6,0	100%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

#### 2.4.4.1 Bogotá Corazón productivo

Este programa tiene como objeto realizar el fortalecimiento a través de la implementación de acciones colectivas que permitan la dinamización de las economías locales contribuyendo en el incremento de la productividad y fortalecimiento de entorno económico del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad. De igual manera, busca transferir habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a los empresarios seleccionados en las zonas de aglomeraciones focalizadas, así: i) brindar espacios de comercialización virtuales y físicos que incidan en el aumento de las ventas de los empresarios seleccionados, ii) beneficiar la estrategia de apropiación de conocimiento especializado, de acuerdo con las vocaciones productivas de las aglomeraciones que promueva el tejido empresarial de estas, iii) beneficiar a las aglomeraciones de la estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial, que contribuya al aumento de ingresos de los empresarios beneficiarios del programa.

La meta establecida para el 2023 está determinada en términos de zonas de aglomeraciones productivas de Bogotá, la cual tiene una magnitud constante de seis. De tal forma que la estrategia de cumplimiento está orientada a desarrollar programas para fortalecer las siguientes zonas para hacer intervención durante la vigencia: Candelaria (Joyería), Chicó (Software), Ricaurte (Industrial) y La Estrada (Industria Creativa), y se complementa con el desarrollo de la estrategia de lanzamiento




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 67 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

de las zonas de aglomeración intervenidas durante la vigencia 2022 bajo la estrategia “Bogotá Corazón Productivo” donde se intervienen las aglomeraciones de Restrepo, Alquería, San Felipe, 7 de agosto y 12 de octubre y las cuales se intervienen en coordinación con la Dirección de Desarrollo Empresarial.

## 2.5. Ruta Bogotá Productiva Rural

Ilustración 8 Ruta Bogotá Productiva Rural

### ¿Qué es Bogotá Productiva Rural?



**#BogotáProductiva**

Ruta en la que se fortalecen los actores de la ruralidad y se conectan los productores con consumidores de Bogotá y sus alrededores.

El desarrollo de las unidades productivas rurales se lleva a cabo a partir de dos intervenciones:



- 1) **Fortalecimiento:** brinda formación y acompañamiento técnico productivo para fortalecer la actividad económica rural y de los actores relacionados con el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) de la ciudad, se incluyen iniciativas como Bogotá Rural, Ciudadanía Alimentaria y Fortalecimiento de actores.
- 2) **Conexiones:** a través de la iniciativa Mercados campesinos, en dónde se consolidan canales de comercialización para pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central, garantizando el acceso y disponibilidad de alimentos saludables a precio justo.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan las tres metas plan de desarrollo con las cuales se pudo implementar la ruta Bogotá Productiva Rural:

### 2.5.1. Meta plan: Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.

En el marco del proyecto de inversión 7845 “desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.” y se ejecutó la Meta del Plan de Desarrollo No. 186 “Vincular al menos 750 Hogares

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 68 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural”.

Esta meta buscaba el desarrollo de estrategias de producción sostenible por medio de la reconversión productiva, implementación de sistemas innovadores y las buenas prácticas pecuarias, agrícolas y de manufactura. De igual forma, se buscaba potenciar la capacidad organizacional de los actores intervenidos en los eslabones de producción, transformación y comercialización, para mejorar su competitividad y acceso a mercados.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión para la vigencia 2023:

*Tabla 21 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.*



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	435	450	103%	\$ 3.910.450.000	\$ 3.883.335.594	99%	750	713	95%
Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.	435	450	103%	\$ 3.910.450.000	\$ 3.883.335.594	99%	750	713	95%
Vincular en 250 actores de interés a alternativas económicas mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales	75	120	160%	\$ 0	\$ 0	0%	250	212	85%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Esta meta, desarrolló tres tipos de intervenciones, las cuales se describen a continuación:

#### 2.5.1.1. Alianzas productivas para la vida:

Mediante el convenio 960 de 2022: “Sostenimiento y fortalecimiento de las unidades productivas ganaderas, y mejoramiento de la calidad de leche bovina en la ruralidad de Bogotá Distrito Capital”, desarrollado entre la Asociación Ganadera, Campesina, de pequeños y medianos productores de la ruralidad de Bogotá, ASOPROGAN R.B, el aliado comercial COLANTA, la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para el sostenimiento y fortalecimiento de las unidades productivas ganaderas, se fortalecieron 35 unidades de la ruralidad. Estas unidades están ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar, vereda Mochuelo Alto y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 69 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Pasquilla, en la línea enfocada al mejoramiento de la calidad de leche bovina. Este fortalecimiento se realizó bajo los componentes de: agronegocios, socio-empresarial, técnico-productivo, ambiental, financiero.

Por otro lado, mediante el convenio 961 de 2022: “Sostenimiento y fortalecimiento de las capacidades de producción y comercialización del huevo de gallina en la ruralidad de Bogotá Distrito Capital”, desarrollado entre la asociación campesina de Bogotá ASOPROCAMPO, el aliado comercial Fundación Guiando Territorio, la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, y la Alcaldía Local de Usme, se realizó el fortalecimiento a 35 unidades productivas de la ruralidad. Estas unidades están ubicadas en la localidad de Usme, vereda El Destino, bajo los componentes de: agronegocios, socio-empresarial, técnico-productivo, ambiental, financiero.



#### 2.5.1.2. Capacidades comerciales:

En septiembre de 2022 se firmó el convenio 739 de 2022 “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo del fortalecimiento productivo con módulo de capacidades comerciales de la ruralidad de Bogotá en el marco del proyecto 7845” con la Fundación Alianza para la Gestión Social y Ambiental (FAGESA). Durante su implementación se fortaleció el sistema productivo (diagnóstico y caracterización, implementación de buenas prácticas y reconversión, implementación de acciones de agregación de valor, y entrega de insumos) y comercial (componente de producto, de distribución, manejo ambiental, entrega de insumos) de 195 unidades productivas de la ruralidad de Bogotá.

En esta intervención se potenciaron las siguientes líneas productivas: arveja, cebolla, papa, mora, fresa, frutas clima frío, hortalizas y aromáticas, huertas, ganadería, producción contra cíclica – pastos; además de entregar materiales, insumos y herramientas para la implementación de procesos productivos y de bienes de uso comunitario, como tanques de enfriamiento para leche bovina, tractomato y tina de cuajar camisa doble.

#### 2.5.1.3. Parcelas demostrativas y escuelas de campo – FAO.

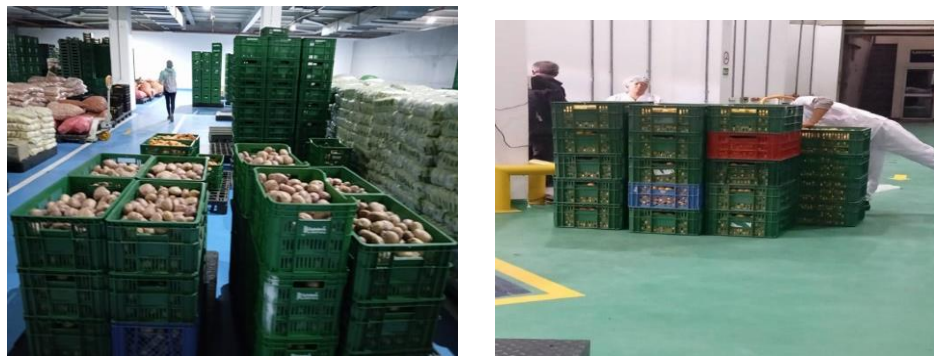
En agosto se suscribió el convenio 611 de 2022 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el propósito de Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para diseñar e implementar una estrategia de redes de abastecimiento de alimentos y encadenamientos comerciales para el fortalecimiento del SADA (Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos) de Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 70 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

A través de este convenio se realizó el fortalecimiento de 40 unidades productivas de la ruralidad de Bogotá, apoyados mediante un proceso inicial de caracterización de la oferta agroambiental en los territorios priorizados, permitiendo desarrollar acciones para el mejoramiento productivo y la materialización del plan de fortalecimiento con la entrega de materiales, insumos y herramientas, acompañamiento técnico e implementación de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) por medio de parcelas demostrativas con enfoque de género; además de generar espacios de inclusión a canales comerciales de Bogotá. Las intervenciones se realizaron en Usme y Ciudad Bolívar, a través de las líneas productivas de hortalizas, cebolla, zanahoria, arveja, papa y mora.

Durante el 2023 se realizó en la localidad de Usme, y Ciudad Bolívar, capacitación en fortalecimiento productivo, entrega de insumos a unidades productivas, parcelas demostrativas y acompañamiento técnico para la mejora de la competitividad e integración comercial de las unidades productivas rurales focalizadas, utilizando la metodología de las Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social – ZODAS.



*Fotografía 1 Registro fotográfico proveeduría de alimentos*



*Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario*

#### 2.5.1.4. Bienes de uso comunitario

Durante el año 2023 se firmó el contrato 712-2023 “Diseñar, implementar y acompañar en la ejecución de lineamientos técnicos establecidos para el desarrollo de actividades productivas sostenibles, orientadas a fortalecer los esquemas asociativos y su encadenamiento con las diferentes organizaciones, en la ruralidad de Bogotá D.C. a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”. Aliado: Consorcio Productividad Sostenible”.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 71 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Mediante la ejecución de este contrato se logró el fortalecimiento de **180 unidades productivas** de la ruralidad de Bogotá D.C ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Usme; esta intervención tuvo como característica principal el fomento de la asociatividad y el trabajo colectivo que permitió la materialización y entrega a ocho (8) organizaciones sociales, comunitarias y/o productivas, de 15 bienes de uso comunitario en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar, Suba y Usme; entre los cuales se encontraban: maquinaria para el establecimiento y sostenimiento de cultivos agrícolas, maquinaria para el manejo en poscosecha, y maquinaria para la renovación de praderas y producción de forrajes para alimentación animal.

### 2.5.2. Meta Plan: Organizar al menos 2.079 mercados campesinos

En el marco del proyecto de inversión 7846 “Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá DC”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 184, “Organizar al menos 2.079 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos”.

Esta meta buscaba potenciar los Mercados Campesinos en Bogotá, como circuitos de comercialización inclusiva que permite el acceso alternativo a la comercialización de alimentos por parte productores y consumidores, eliminando la intermediación que no agrega valor y propiciando el pago justo al productor y precio justo al consumidor.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión para la vigencia 2023:



Tabla 22 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Organizar al menos 2.079 mercados campesinos...

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Organizar al menos 2.079 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	700	705	101%	\$ 2.745.779.471	\$ 2.745.779.466	100%	2.079	1.881	90%
Realizar Mercados campesinos en sus diferentes modalidades	700	705	101%	\$ 2.745.779.471	\$ 2.745.779.466	100%	2.079	1.881	90%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

#### 2.5.2.1. Mercados Campesinos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 72 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Mercados campesinos Bogotá es un programa que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central. La estrategia busca potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, promover la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, impulsando la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales. Son espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, quienes son la principal población objetivo del mercado; así como emprendedores de proyectos agro-productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad. Los mercados campesinos se realizan a través de las siguientes modalidades:



**Mercados Campesinos presenciales:** son mercados que se realizan en diferentes localidades de la ciudad. En su gran mayoría no cuentan con mobiliario fijo, por lo cual, cada vez que se programa el mercado se realiza un despliegue logístico para su realización. Su característica principal es tener un punto físico para el desarrollo del mercado y atención al público de manera presencial, aunque pueden tener estrategias adicionales que complementen sus acciones, como lo es el servicio a domicilio. Se realizan en parques, plazoletas, sedes de entidades públicas, entes privados, entre otros.

**Mercados campesinos alternativos:** son mercados que se desarrollan principalmente en el marco de la plataforma virtual [www.mercadoscampesinos.gov.co](http://www.mercadoscampesinos.gov.co) la cual conecta la oferta de los territorios a través de las Asociaciones de productores y/o grupos asociativos que desarrollaban los mercados campesinos en parques y plazoletas, aliados estratégicos y operadores comerciales con el consumidor final, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria de la ciudad a precio justo.

Durante el año 2023 se realizaron 705 Mercados Campesinos, dando cumplimiento a la meta programada en 100.7%, con unas ventas de \$13.943.946.910 y la vinculación de 422 productores nuevos.

Cabe destacar además que los mercados campesinos desarrollados bajo la modalidad de autogestión, en los cuales la SDDE atiende las solicitudes de productores organizados, facilitando el mobiliario representado en carpas, exhibidores, sillas, mesas, manteles, personal coordinador, gestión de permisos para el uso del espacio, difusión cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás necesarios para la realización de estos mercados campesinos fueron realizados en puntos como parques y/o plazoletas de la ciudad, en respuesta a las solicitudes por parte de las organizaciones y productores organizados. Estos Mercados Campesinos se realizaron respectivamente con las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL, ASOMAE, ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DEL SALITRE, GRUPO CULTIVANDO EMPRENDIMIENTOS y PRODUCTORES 85/CEDRITOS.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 73 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Durante el 2023 se realizaron Mercados Campesinos en puntos estratégicos del sistema de transporte Transmilenio, en aquellos portales y estaciones con alto flujo de personas, estrategia que ha permitido ampliar el alcance y visibilidad de los productores participantes en esta estrategia de comercialización.

A continuación, el resumen del avance del programa para el cuatrienio y para la vigencia 2023. Se destaca el incremento en ventas en el año 2023 por un valor superior a los trece mil novecientos millones, dicho incremento en ventas se presentó especialmente en productos frescos y procesados. Adicionalmente, se presenta información del número de mercados realizados y número de productores beneficiados.



Tabla 23 Total avance programa en Mercados Campesinos

Resumen de avance acumulado años 2020 – 2023					
Ítem	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL
Mercados Realizados	175	386	615	705	1.881
Ventas realizadas	\$828.662.546	\$4.393.729.134	\$10.169.094.452	\$13.943.946.910	\$29.335.433.042
Productores vinculados (SUIM)	131	233	538	422	1.324

Fuente: Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

### 2.5.3. Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

En el marco del proyecto de inversión 7846 “Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá DC”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 182, “Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 74 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Esta meta buscaba potenciar las capacidades de los diferentes actores del SADA, a través de una intervención integral desarrollada en diferentes fases: diagnóstico, fortalecimiento focalizado, capitalización y conexión a mercados. Los procesos de intervención se direccionaban de acuerdo con los resultados del diagnóstico inicial, de tal forma que se potenciara la asociatividad, generación de valor para los productos, estructuración de planes de saneamiento, negocio, mercadeo o reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, acompañamiento para obtención de registro de comercialización INVIMA y en general prácticas de producción sostenible y consumo responsable.

Durante la vigencia 2023 fueron fortalecidos 3.244 actores del SADA, lo que permitió llegar a 6.573 actores vinculados durante el cuatrienio. A continuación, se resume el avance de la meta plan en mención y los programas realizados para la meta.

*Tabla 24 Balance del seguimiento - Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.*

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJE.	% PPTO EJE.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	3.618	3244	90%	\$ 3.843.770.529	\$ 3.843.770.529	100%	8.000	6.573	82%
Fortalecer 8.000 actores del SADA que se vinculen al programa de Fortalecimiento	3.618	3244	90%	\$ 3.301.365.529	\$ 3.301.365.529	100%	8.000	6.573	82%
Acompañar 1.002 proyectos productivos hasta que realicen encadenamiento comercial efectivo	247	250	101%	\$ 0	\$ 0	0%	1.002	1.008	101%
Implementar el programa anual de la estrategia de Ciudadanía Alimentaria	45%	44,50%	100%	\$ 542.405.000	\$ 542.405.000	100%	100%	98,37%	98%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

*Nota: Para la meta de acompañar 1.002 proyectos productivos, en la vigencia 2023 no se programaron recursos de vigencia. Su avance físico correspondió a recursos de reserva.*

Esta meta, desarrolló tres tipos de intervenciones, las cuales se describen a continuación:

### 2.5.3.1 Programa de fortalecimiento: Bogotá corazón Agroalimentario.

En mayo de 2023 se firmó el contrato 714 con el consorcio Red Social. Este proceso tiene como objetivo general la implementación de un programa de fortalecimiento para los actores del sistema basado en el uso de información, las buenas prácticas y la planeación del abastecimiento y la

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 75 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

distribución de alimentos; y el desarrollo de una estrategia de circuitos de comercialización inclusivos, acompañando organizaciones y Mipymes para la gestión de encadenamientos comerciales efectivos, buscando fortalecer 1.800 actores del SADA.

El programa está integrado por los siguientes componentes:

**COMPONENTE 1:** Fortalecimiento de 100 transformadores de alimentos; en este componente se diagnosticó, capacitó y brindó asistencia técnica para la solicitud de autorización de comercialización de alimentos.



Con la estrategia “Bogotá Corazón Agroalimentario”, se busca diagnosticar, capacitar, acompañar y realizar asistencia técnica para la solicitud de autorización de comercialización de alimentos para 100 transformadores, mediante las siguientes líneas de intervención:

- 1) implementación de buenas prácticas de manufactura para empresas de alimentos, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente.
- 2) Rotulación, etiquetado y tabla nutricional de alimentos.
- 3) Fichas técnicas, formatos y registros, para autorización de comercialización.

En el marco del componente 1 y se presentaron los siguientes avances:

1. Diagnósticos validados y planes de acción consolidados:
2. Capacitación y formación transformadores: 100 actores capacitados.
3. Visitas de acompañamiento y asistencia técnica: 100
4. Fichas técnicas y registro de cada transformador ante el INVIMA, para la solicitud de autorización de comercialización: 100
5. Plan de saneamiento y programas prerrequisito: 100 (paquete por 16 programas de acuerdo a lo estipulado en la resolución 2674/13).
6. Certificados de capacitación formación en BPM 100
7. Diagnóstico final y visitas de cierre: 100

**COMPONENTE 2:** Fortalecimiento de 1.675 comerciantes minoristas de alimentos y 25 HORECAS. Su objetivo es la implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades en las líneas de plan de negocios y mercadeo, plan de saneamiento y plan de reducción de desperdicios de alimentos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 76 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

2.1. Fortalecimiento de comerciantes minoristas de barrio (restaurantes, cafeterías, fruterías, fruver, supermercados de barrio, comerciantes de plazas de mercado).



El componente 2.1 tiene como objetivo principal la implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a 1675 comerciantes minoristas de alimentos de Bogotá de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

A continuación, se presentan los avances correspondientes a este componente:

1. Número de establecimientos- comerciantes minoristas inscritos: 4615
2. Número de establecimientos- comerciantes minoristas que cumplen con los requisitos: 2499
3. Diagnósticos realizados y validados: 1920
4. Avance capacitación presencial: 1116
5. Avance capacitación Virtual: 977
6. Actores con proceso de fortalecimiento completo: **772**

Avance planes de capacitación Plan de Saneamiento Básico:410 Plan de Negocio y Mercadeo:541 Pérdidas y Desperdicios de Alimentos: 300.

*Fotografía 2 Encadenamientos comerciales generados*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 77 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			



Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.



### 2.5.3.2. Programa Red Alimentaria de Bogotá

Se suscribió con la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación FAO un convenio cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para diseñar e implementar una estrategia de redes de abastecimiento de alimentos y encadenamientos comerciales para el fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá – SADA”.

Este convenio fortaleció a actores de la cadena de suministro, es decir, productores/ras agropecuarios y de la agricultura campesina, urbana o periurbana, familiar y comunitaria; establecimientos de comercio minorista de alimentos, detallistas de plazas de mercado, mini mercados, fruver, graneros y abarrotes, legumbrerías, tiendas mixtas, carnicerías, entre otros; preparadores de alimentos como restaurantes, cafeterías, fruterías, panaderías, entre otros; y pequeños transportadores de alimentos.

Durante el desarrollo se desarrollaron actividades como: talleres de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, formalización y asociatividad, fortalecimiento empresarial (redes de demanda de alimentos), apoyo para la generación de modelos de negocio, implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), post-cosecha. A partir de este convenio se realizó el fortalecimiento de 2.105 actores de la cadena de suministro.

### 2.5.3.3. Voluntariado ANDI

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 78 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Se suscribió el acuerdo de entendimiento con la Fundación de la Asociación Nacional de Industriales ANDI. Este proceso desarrolló capacidades en organizaciones campesinas vinculadas al proceso de mercados campesinos y productores pertenecientes a estas organizaciones. Los ciclos de formación incluyeron temáticas como bancarización y acceso a crédito, contabilidad y tributación, TICS aplicados, comercialización, mercadeo, habilidades blandas.

Adicionalmente, las organizaciones intervenidas recibieron al finalizar el proceso un kit de elementos por parte de la SDDE, que ayudó a fortalecer sus actividades dentro del SADA. Para este acuerdo fueron fortalecidos 104 productores campesinos.

Las organizaciones inscritas y fortalecidas en el año 2023 fueron: Red de gestores emprendedores del Mercado Artesanal Saludable - RED GEMAS, Fundación mujeres, mpresarias Marie poussepin ,Corporación para el desarrollo del ser y la sociedad – Corposer, Mercados Campesinos de Autogestión, Asociación campesinos unidos, Redando, Asociación de productores agropecuarios y transformadores de alimentos de Cogua – Procogua, Mercado campesino Kennedy La Macarena, Colectivo semillas de mujeres para la esperanza, la vida y la paz - Semisvipaz, Asocount, Red Ando y Asoprocoagua.



#### 2.5.3.4. Memorandos de entendimiento con Gremios: Porkcolombia

En el mes de octubre 2022 se suscribió el memorando de entendimiento con la Asociación Nacional de Porcicultores - Porkcolombia, cuyo objeto es establecer e implementar parámetro para la promoción de acciones que permitan el fortalecimiento de capacidades para un mejoramiento de la seguridad alimentaria de la ciudad-región alineada con los objetivos de las empresas que operan en el territorio.

El fortalecimiento tiene como principal población objetivo expendios de carnes y establecimientos de preparación de alimentos. Las sesiones de fortalecimiento incluyen los siguientes temas: preparaciones en base de carne de cerdo, aprovechamiento de canales, mejores prácticas y gestión empresarial y asociativa.

Durante el último trimestre del año 2023 se dio inicio al desarrollo del plan de capacitación en articulación con Porkcolombia con el fin de avanzar en el fortalecimiento de los actores del SADA de la zona L, de acuerdo con lo anterior una vez establecido el cronograma se dio inicio durante el mes de noviembre al proceso, sin embargo se suspendió temporalmente el proceso de fortalecimiento direccionado a este sector para retomarlo a finales del mes de enero de 2024, teniendo en cuenta la disponibilidad de los comerciantes y de esta manera se pueda culminar la totalidad de las sesiones de capacitación y el proceso de formación.



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 79 de 96		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Las temáticas pendientes por abordar son: Buenas prácticas de manipulación de alimentos, etiquetado y rotulado de productos, Comunicación y aprendizaje, manejo de temperatura e importancia de la cadena de frío, gestión de proveedores, Plan de Saneamiento Básico. y Taller gastronómico nutricional.

#### 2.5.3.5. Proceso de autogestión - fortalecimiento a productores de la ruralidad de Bogotá.

En el marco del cumplimiento a la meta de fortalecimiento de actores del SADA se realizaron varios procesos de autogestión realizados por el equipo de la Subdirección de abastecimiento Alimentario resumidos así:

- Fortalecimiento a productores de la ruralidad de Bogotá.



Se desarrolló un proceso formativo para fortalecer unidades productivas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Suba respectivamente de 165 beneficiarios fortalecidos. Este proceso de fortalecimiento contó con espacios de capacitación en temáticas como: pérdidas y desperdicios de alimentos, ciudadanía alimentaria, manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufactura. Además, se entregó un Kit de elementos (fajas, gafas de protección, gel, gorra cubre cuello, guantes de nitrilo y carnaza, máscaras 3M, overol de trabajo e impermeable, cartuchos 3M, botiquín y extintor).

- Fortalecimiento a instituciones de educación superior – IES y plazas de mercado en el marco de la estrategia de ciudadanía alimentaria:

En este periodo se realizó intervención de ocho (8) Instituciones de Educación Superior, en la cual se realizó diagnóstico, asistencia técnica y entrega de elementos para el fortalecimiento operativo de las mismas.

Adicionalmente se inició la versión del Programa Cero Desperdicios de Alimentos en mi Plaza de Mercado 2023. Lo cual incluyó a nueve (9) plazas distritales (Cruces, Concordia, Perseverancia, Santander, Kennedy, Trinidad Galán, Carlos E. Restrepo, 7 de agosto, 12 de octubre), a las cuales se les realizó: transferencia de metodología de Medición, diagnóstico, entrega de elementos de apoyo a la iniciativa PDA, sensibilización a comerciantes y clientes y desarrollo de Campañas de Rescate y donación de alimentos.

#### 2.5.3.6. Estrategia de compras públicas de alimentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 80 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Durante el 2023 Mediante esta estrategia se ha logrado la vinculación de organizaciones campesinas de Bogotá y la Región Central como proveedoras de los operadores de los programas y servicios alimentarios contratados por entidades de la administración distrital.

Las organizaciones Agropolitana y RedMujer, efectuaron operación orientada a la comercialización de frutas, verduras, tubérculos, plátanos y raíces con destino a compras públicas, efectuadas a través del operador Compensar y de los comedores comunitarios y la Agencia de Comercialización de Cundinamarca realizando operaciones de encadenamientos con comercializadores y mercado de compras públicas. Para Agropolitana, la operación acumulada desde enero a noviembre fue de 66.1 toneladas, resultado de las ventas que en gran proporción se debe a los productos Plátano y cebolla larga. Para el mes de diciembre se movilizaron en plataforma 3.9 toneladas, correspondientes a plátano hartón, cebolla larga y algunos abarrotos para las canastas navideñas con destino a compras públicas y comunidad en general; en total se movilizaron en el año 2023 68.9 toneladas de producto.



Adicionalmente, en redmujer el acumulado desde el mes de abril (fecha de inicio de operación en plataforma) hasta el mes de diciembre es de 45.5 toneladas; principalmente se opera papa criolla, papa R12, zanahoria y hortalizas.

## 2.6. Proyectos de apoyo transversal de la SDDE

### 2.6.1. Dirección de Gestión Corporativa

El proyecto de inversión asignado a la Dirección de Gestión Corporativa constituye un esfuerzo estratégico destinado a modernizar y optimizar los servicios tecnológicos y sistemas de información de nuestra entidad. En un mundo cada vez más digitalizado, es importante mantener la infraestructura de la entidad a la vanguardia en la prestación de servicios, garantizando una atención ciudadana ágil, eficiente y de calidad. Esta iniciativa no solo busca mejorar la experiencia de nuestros usuarios, sino también fortalecer los cimientos tecnológicos que sustentan las operaciones internas y el apoyo transversal a las diferentes áreas misionales de la organización. Al alinear nuestros recursos con las demandas y expectativas del entorno, aspiramos a potenciar nuestra capacidad de respuesta y contribuir de manera significativa al logro de los objetivos institucionales.

#### 2.6.1.1. Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 81 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				

En el marco del proyecto de inversión 7849, Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la secretaría distrital de desarrollo económico, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 502, “Eleva el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 25 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
<b>Eleva el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 90%</b>	<b>89,00%</b>	<b>86,5%</b>	<b>97%</b>	<b>\$ 11.200.000.000</b>	<b>\$ 11.155.163.992</b>	<b>99,6%</b>	<b>90,00%</b>	<b>86,5%</b>	<b>96%</b>
Asesorar jurídica y técnicamente los 13 proyectos de inversión ejecutados por la SDDE	13	13	100%	\$ 2.049.316.500	\$ 2.049.316.500	100,0%	13	13	100%
Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica	100%	100%	100%	\$ 1.043.491.657	\$ 1.043.491.657	100,0%	100%	100%	100%
Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia	100%	100%	100%	\$ 76.600.000	\$ 76.600.000	100,0%	100%	100%	100%
Mantener y realizar el seguimiento al 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR	100%	100%	100%	\$ 272.665.638	\$ 272.665.638	100,0%	100%	100%	100%
Mantener en operación los 9 sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles	9	9	100%	\$ 2.407.587.720	\$ 2.407.587.720	100,0%	9	9	100%
Fortalecer 5 dependencias de apoyo transversal	5	5	100%	\$ 5.350.338.485	\$ 5.305.502.477	99,2%	5	5	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023



Nota: La magnitud original de la meta programada del Plan es de 73%.

El avance y gestión de la meta plan y metas proyecto de inversión se registra de la siguiente manera:

### Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG

Esta meta plan es compartida con la Oficina Asesora de Planeación, quien encabeza el plan de sostenibilidad y cierre de brechas del Formulario Único Avances Reportes de la Gestión (FURAG).

#### A) Meta proyecto: Asesorar jurídica y técnicamente los proyectos de inversión ejecutados por la SDDE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 82 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

La Dirección posibilitó el acompañamiento y la orientación en cuanto a normativas y políticas relacionadas con la contratación administrativa, abarcando todas las etapas del proceso. Asimismo, se llevó a cabo la implementación del proceso de gestión contractual dentro de la entidad.

Estas actividades han sido fundamentales para fortalecer nuestra capacidad de asegurar el cumplimiento estricto de las normativas y procedimientos establecidos. De esta manera, garantizamos una gestión eficiente y transparente en todas las fases del proceso de contratación, contribuyendo así al cumplimiento exitoso de los objetivos institucionales.

### **B) Meta proyecto: Fortalecer dependencias de apoyo transversal**

La Dirección de Gestión Corporativa respaldó las labores de la Oficina de Control Interno, la Subsecretaría, el Despacho, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Asuntos Internos Disciplinario, con el fin de desempeñar labores como:

Se brindó apoyo para la implementación de los planes, programas y actividades relacionadas con la administración de personal y carrera administrativa, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión medioambiental, la capacitación y el bienestar social. Este respaldo fue crucial para asegurar un ambiente laboral óptimo y el cumplimiento de las normativas vigentes en estas áreas.



Se proporcionó asistencia directa en la aplicación efectiva de políticas y normas para la gestión de recursos físicos, lo que permitió una asignación más eficiente y transparente de los mismos. Del mismo modo, se ofreció apoyo en la organización y control de las operaciones financieras y presupuestales, contribuyendo a una gestión más efectiva de los recursos financieros de la entidad.

Otro aspecto relevante fue el acompañamiento en la aplicación de políticas e instrucciones para el manejo de almacenes e inventarios de bienes muebles e inmuebles asignados a la Secretaría de Desarrollo Económico. Esta labor garantizó una gestión más ordenada y eficiente de los activos de la entidad.

Por último, pero no menos importante, se brindó apoyo activo en la implementación de estrategias de atención al ciudadano, lo que permitió mejorar la calidad y eficiencia de nuestros servicios y fortalecer la relación con la comunidad a la que servimos. Estos logros reflejaron el compromiso continuo de la Dirección de Gestión Corporativa en mejorar constantemente nuestras operaciones.

### **C) Meta proyecto: Garantizar la operación de la infraestructura física**

En el camino hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en este proyecto, la entidad realizó el mantenimiento de la sede Plataforma Los Luceros, un componente vital de nuestra infraestructura que requiere cuidados regulares para garantizar su funcionalidad y seguridad óptimas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 83 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Además, se prestó especial atención al mantenimiento de la sede de Santa Helena, donde se encuentra almacenado el archivo físico de la entidad. Dado el valor crítico de los documentos y registros allí resguardados, es esencial asegurar que el ambiente y las condiciones físicas sean adecuados para preservar la integridad y accesibilidad de esta información.

La dirección tiene planes de mantenimiento no solo fueron diseñados para abordar las necesidades inmediatas de mantenimiento de nuestras sedes, sino que también buscaron la eficiencia operativa y la protección de los activos institucionales.

**E) Meta proyecto: Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia**

La Subdirección de Informática y Sistemas de la SDDE se encargó de supervisar y ejecutar las modificaciones y actualizaciones necesarias en los aplicativos. Cabe destacar que la entidad gestionó un total de 26 aplicaciones y sistemas de información activos, además de 6 portales web y 2 páginas de aterrizaje. Esta labor implica no solo asegurar que todos los sistemas estén al día, sino también garantizar la integridad y funcionalidad de los enlaces de transparencia, un aspecto crucial para promover la apertura y el acceso a la información pública.

**F) Meta proyecto: Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica**



Durante la vigencia 2023, se llevó a cabo la adquisición y gestión de las licencias de software necesarias para respaldar el desarrollo de las actividades de los procesos de la entidad. Este proceso implicó asegurar que todas las licencias estuvieran actualizadas y en conformidad con las necesidades operativas de la organización.

Asimismo, se hizo hincapié en el uso y aprovechamiento óptimo de la infraestructura tecnológica de la entidad. Esto se realizó con el objetivo de garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información en todo momento. La infraestructura tecnológica fue considerada un recurso fundamental que debía ser gestionado de manera eficiente para respaldar las operaciones diarias y el flujo de información dentro de la entidad.

Estas acciones contribuyeron significativamente al éxito del proyecto al proporcionar un entorno tecnológico sólido y seguro que permitió el desarrollo fluido de las actividades y procesos de la entidad.

**G) Meta proyecto: Mantener en operación los sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles**

Se realizaron diversas actividades relacionadas con el mantenimiento, soporte y actualización de los aplicativos que forman parte del ERP SiCapital, los cuales están instalados en la SDDE. Entre estos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 84 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

aplicativos se encuentran SISCO (Sistema de Contratación), LIMAY (Sistema de Contabilidad), PERNO (Sistema de Personal y Nómina), TERCEROS, y SAE/SAI (Sistema de Inventarios).

Por otro lado, la Subdirección de Informática y Sistemas promovió un gobierno total y centralizado de los sistemas de información implementados por las diferentes dependencias de la Secretaría. Esto se hizo teniendo en cuenta la importancia de las aplicaciones tecnológicas para alcanzar los objetivos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad. En este contexto, se brindó soporte técnico a aplicativos como Empleo Incluyente, Backend Landing Page, software de analítica para la Dirección de Competitividad Bogotá Región y Herramientas SEF para el registro, búsqueda y colocación de empleo.

Además, se desarrolló el nuevo Sistema de Información Misional, denominado SUIM 2.0. Esta nueva versión del SUIM es una solución web, integrada al directorio activo de la entidad, con una arquitectura flexible y orientada a servicios. Permite registrar los beneficiarios (unidades productivas y personas) y consolida la información de beneficiarios desde el 2020. Actualmente, se está trabajando en la depuración y limpieza de la data de los beneficiarios de los años 2017 a 2019, con el fin de consolidarla y migrala al nuevo sistema SUIM.



Finalmente, se llevó a cabo la adquisición de licencias a perpetuidad de nuevo software de Gestión Documenta. Esto incluyó, para el año 2023, el mantenimiento evolutivo de la solución de gestión documental actual, a través de un contrato de prestación de servicios. Estas acciones contribuyeron significativamente a fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad y mejorar la eficiencia en la gestión de la información.

#### **H). Mantener y realizar el seguimiento al 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR**

De manera general, las estrategias lideradas se encuentran referidas al cumplimiento de las funciones tales como: elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos, organización de los expedientes físicos y electrónicos que reposan en el Archivo Central, aplicación de las Tablas de retención documental TRD, diseño de los lineamientos sobre la gestión documental en la entidad y prestar asesoría técnica a las áreas que lo requieran, actualización de procesos y procedimientos asociados a la Gestión documental de la entidad, adelantar el soporte funcional del Sistema de Gestión de Documento Electrónico SGDEA GESDOC, dar respuesta a requerimientos asociados a los archivos y procesos internos por correo electrónico y mesa de ayuda y desarrollar las actividades para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Institucional de Archivos - PINAR, el Programa de Gestión Documental - PGD, y el Sistema Integrado de Conservación.

El fondo documental de la SDDE se encuentra ubicado en dos sedes:





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 85 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- A partir de enero 2023, se trasladó de Plaza de los Artesanos, al Centro Internacional en la Carrera 13 No. 27-84 piso 1, donde funciona el Archivo de Gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, de la Oficina Asesora Jurídica y parte del Archivo Central. Este espacio se encuentra arrendado por el periodo 2023-2024. Actualmente el archivo cuenta con 766 metros lineales.
- La segunda sede, en donde se encuentra el archivo central de la entidad, está ubicada en la Calle 71 bis # 77ª -11 Barrio Santa Helenita en la localidad de Engativá, que consta de una casa de 1 piso que cuenta con una estructura adecuada para la conservación de los archivos. Este predio se encuentra en comodato con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. Inicialmente se recibió con 457.5 metros lineales, pero actualmente cuenta con 492.25 metros lineales de archivos.

Se actualizó el mapa de ruta para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el PINAR para la vigencia 2023, de acuerdo con las siguientes observaciones:

- Proyecto 1 Intervención documental de la serie contratos del archivo central, mitigando el riesgo de hallazgos administrativos. Se prolongó la fecha para terminar la actividad en diciembre del 2023, considerando los metros lineales que faltan por intervenir, que representan aproximadamente el 15 % del fondo documental.
- Proyecto 2 Plan de capacitación para la implementación y aplicación de las TRD en todas las Dependencias de la entidad. Este proyecto debe realizarse de manera anual y se incluye en el Plan de capacitación de la entidad en cada vigencia.
- Proyecto 3 Digitalización y actualización de los expedientes contractuales de todas las vigencias, priorizando las que aún no están en el gestor documental. Se prolonga la actividad hasta 2024, considerando la disponibilidad de los escáneres asignados (2), de los cuales uno ha presentado fallas, por lo que se está a la espera de la entrega de los repuestos (rodillos) por parte del área de Sistemas.
- Proyecto 5 Implementación del Sistema Integrado de Conservación, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma del documento SIC, se mantiene hasta 2024 y actualmente se encuentra en proceso de actualización.

Con respecto al Proyecto 4, Unificación del trámite de las comunicaciones de la Secretaría a través de la Oficina de Correspondencia de la SDDE, y 6, Formular las Tablas de Valoración Documental de la SDDE, se realizaron las actividades establecidas en los tiempos señalados dentro del PINAR con una ejecución del 100 %.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 86 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Se plantearon las siguientes acciones para dar respuesta al informe de seguimiento de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y/o a las auditorías internas, que se encuentran en ejecución (estado abierto):

- Actualizar las TRD y los CCD, de acuerdo con el Decreto 314 de 2021, Decreto 443 de 2021 y Decreto 100 de 2023. Al respecto, estas se aprobaron en el comité adelantado el 18 de septiembre de 2023.
- Elaboración e implementación del plan anual de transferencias documentales primarias 2023. Sobre este punto, se elaboró el plan de transferencias documentales primarias 2023 y se socializó mediante Circular 045 de 2023.

## 2.6.2. Oficina Asesora de Planeación

El proyecto de inversión asignado a la Oficina Asesora de Planeación tiene como principal objetivo incrementar la gestión y el desempeño institucional y para la vigencia 2023 se estructuró bajo una meta plan y cinco metas proyecto, que tuvieron los siguientes logros:



### 2.6.2.1. Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG

En el marco del proyecto de inversión 7843, Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 502, "Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%".

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla SEQ Tabla \\* ARABIC 26 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector

DESCRIPCIÓN DE LA META	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
<b>Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 90%</b>	<b>89,00%</b>	<b>86,5%</b>	<b>97%</b>	<b>\$ 3.429.600.000</b>	<b>\$ 3.429.516.782</b>	<b>99,998%</b>	<b>90,00%</b>	<b>86,5%</b>	<b>96%</b>
Fortalecer la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la Corrupción	100%	100%	100%	\$ 276.024.000	\$ 276.024.000	100,0%	100%	100%	100%
Fortalecer la política de planeación institucional	100%	100%	100%	\$ 438.485.884	\$ 438.402.666	99,981%	100%	100%	100%
Fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión pública	100%	100%	100%	\$ 1.635.914.700	\$ 1.635.914.700	100,0%	100%	100%	100%
Fortalecer la política de gestión de conocimiento	100%	100%	100%	\$ 193.368.000	\$ 193.368.000	100,0%	100%	100%	100%
Fortalecer la política de seguimiento y evaluación institucional	100%	100%	100%	\$ 885.807.416	\$ 885.807.416	100,0%	100%	100%	100%

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 87 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

*Nota: La magnitud original de la meta programada del Plan es de 73%.*

Esta meta plan es compartida con la Dirección de Gestión Corporativa y depende de la calificación obtenida en el FURAG para el año inmediatamente anterior.



El 26 de octubre de 2023 se publicaron los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), correspondiente a la vigencia 2022, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados por cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

*Tabla 27 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector*

ID	Dimensión	Puntaje
D1	Talento humano	87.6
D2	Direccionamiento y planeación	96.6
D3	Gestión para resultados	85.7
D4	Evaluación de resultados	94.8
D5	Información y comunicación	85.1
D6	Gestión del conocimiento	96.4
D7	Control interno	88.1

Fuente: DAFP

Es de resaltar que, en el ámbito de las políticas de gestión y desempeño, cuatro de ellas alcanzaron un puntaje superior a 95: planeación institucional, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, participación ciudadana en la gestión pública, y gestión del conocimiento. En contraste, tres políticas obtuvieron un puntaje inferior a 70: seguridad digital, racionalización de trámites, y gestión documental.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 88 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Por otro lado, respecto al escalafón de entidades distritales, la Secretaría tuvo una mejora importante, pasando de un puesto 40 en la vigencia 2021 al puesto 28 en la vigencia 2022, entre un total de 50 entidades.

Con base en los resultados, desde la oficina Asesora de Planeación se dio inicio al plan de sostenibilidad y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), socializando con las partes interesadas los resultados obtenidos en la medición.

Para dar inicio al plan, se priorizaron las cinco dimensiones que tuvieron un menor desempeño, con el fin de ser las que primero tendrán atención, para la identificación de oportunidades de mejora. Estas dimensiones son:



- Racionalización de trámites
- Seguridad digital
- Gestión documental
- Gobierno digital
- Gestión de la información estadística

Como primera medida, se envió memorando de solicitud del plan de sostenibilidad a los responsables de dichas dimensiones y está en marcha la construcción del plan.

#### A) Meta proyecto: Fortalecer la Política de Seguimiento y Evaluación Institucional

El fortalecimiento del seguimiento y la evaluación institucional fue atendido desde diferentes frentes, entre los que destacan:

- **Mesas de Seguimiento y control a los proyectos de inversión:** Para el desarrollo de estas mesas, se coordinó el envío de la invitación a reunión a las Direcciones, con el fin de revisar el avance en magnitudes físicas y de ejecución presupuestal de las metas de los proyectos para generar alertas y compromisos respecto a su desempeño.
- **Reportes de avance de metas y presupuesto:** Mensualmente se elaboraron espacios técnicos de revisión a la coherencia del reporte de metas con relación a la ejecución presupuestal y los reportes cualitativos entregados. Con base en estos, se elaboró la matriz de avance cualitativo para el reporte trimestral en SEGPLAN.
- **Informes de sugerencias realizadas a los estudios previos, de sector y/o técnicos:** Durante la vigencia 2023 el equipo de la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento a las direcciones en la elaboración de estudios previos, por medio de sugerencias y observaciones que las direcciones podían tener en cuenta para la construcción de la versión final de dichos documentos.
- **Evaluaciones a programas o intervenciones de la SDDE:** Una vez identificada la necesidad de realizar evaluaciones a programas o intervenciones ejecutados por la entidad, se

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 89 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

seleccionaron algunas intervenciones para aplicar dicha evaluación y se decidió para cuál de ellas se contratarían de manera externa y cuáles se realizarían internamente en la entidad.

Se adjudicaron dos procesos por medio de concurso de méritos y tienen como objetivo la evaluación de procesos y operaciones de los programas Mujer Emprendedora y productiva, Impulso Local y la ruta Bogotá Trabaja. Teniendo en cuenta que las contrataciones se realizaron a finales de la vigencia, los resultados de esta evaluación se tendrán en marzo de 2024.

Las evaluaciones internas se asignaron para los programas de Mercados Campesinos, Hecho en Bogotá y Bogotá Exporta +, para los cuales se realizó la etapa de diseño de la evaluación, recolección de datos, análisis y tratamiento de información con el fin de emitir los resultados y recomendaciones, información que será entregada en febrero de 2024.

En resumen, las evaluaciones ejecutadas en la vigencia son:



Tabla 29 Balance de las evaluaciones ejecutadas en la vigencia 2023.

Tipo	Programa	Estado
Internas	Mercados campesinos	En ejecución. Entrega de resultados en febrero de 2024.
	Hecho en Bogotá	En ejecución. Entrega de resultados en febrero de 2024.
	Bogotá exporta +	En ejecución. Entrega de resultados en febrero de 2024.
Externas	Mujer emprendedora y productiva	En ejecución. Entrega de resultados en marzo de 2024.
	Impulso local	En ejecución. Entrega de resultados en marzo de 2024.
	Ruta Bogotá trabaja	En ejecución. Entrega de resultados en marzo de 2024.

Fuente: SDDE, con corte a 31 de diciembre de 2023

## B) Meta proyecto: Fortalecer la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Como parte de las actividades de esta política, se formuló y lideró la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), así como el monitoreo periódico a su cumplimiento, resaltando el reconocimiento a la entidad como una de las entidades pioneras en implementar el PTEP conforme a los lineamientos de la ley 2195 de 2022, que incluye los siguientes componentes:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 90 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

prevención del lavado de activos (SARLAFT), apertura de información y datos abiertos, participación de innovación en la gestión pública y medidas de debida diligencia.

Por otro lado, el menú de transparencia y acceso a la información fue actualizado a través de la publicación de 2423 documentos a diciembre de 2023, gracias a la adaptación del esquema de publicación en el enlace de Transparencia, siguiendo las directrices establecidas en la Resolución 1519/2020. Esto ha permitido la incorporación de elementos de accesibilidad para personas ciegas y sordas, fortaleciendo la gestión inclusiva. La SDDE obtuvo la Certificación de Accesibilidad para 12 de los micro sitios institucionales de la página web.

La identificación y abordaje de posibles riesgos de corrupción en los procesos institucionales, se ha convertido en una prioridad indiscutible. A través de un análisis exhaustivo, se desarrollaron acciones encaminadas a identificar y anticipar posibles puntos de vulnerabilidad. Al identificar estas áreas, se implementan medidas preventivas y correctivas que fortalezcan la integridad de la gestión, garantizando la confianza tanto de los colaboradores de la entidad, como de los ciudadanos.

Por último, en el Índice de Gobierno Abierto de Bogotá (IGAB), la entidad se ubicó en el top 10 dentro de un total de 46 entidades, demostrando un nivel de madurez avanzado.

### **C) Meta proyecto: Fortalecer la política de planeación institucional**



Como parte de los logros de esta meta, se destacan los alcanzados por el grupo de políticas públicas, el cual aportó a la formulación y seguimiento de los planes de políticas públicas distritales, mejorando el acompañamiento a los responsables de dichos planes y el seguimiento periódico al cumplimiento y entrega de productos establecidos, para la generación de alertas sobre situaciones que podrían poner en riesgo su cumplimiento.

Se resalta la continuidad del equipo de Enlaces MIPG como facilitadores y multiplicadores metodológicos en cada proceso misional, estratégico, de apoyo y evaluación, frente a los requerimientos de implementación desde segunda línea de defensa para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por otro lado, el Comité de Gestión Institucional y Desempeño Institucional sigue siendo una instancia estratégica para el seguimiento de temáticas clave del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Esto ha permitido realizar seguimiento, generar alertas y establecer compromisos sobre temas priorizados desde la alta dirección sobre diferentes políticas de Gestión y Desempeño en particular: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Planeación Institucional, Gobierno Digital, Gestión Documental, Control Interno (Administración de riesgos) entre otras que dan cuenta de la intervención de la Línea Estratégica en el modelo.

### **D) Meta proyecto: Fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión pública**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 91 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Durante la vigencia se llevó a cabo la identificación y articulación de los actores internos que forman parte de la estrategia de participación ciudadana. Este proceso permitió establecer vínculos sólidos con los diferentes sectores y áreas de la entidad, fortaleciendo así el compromiso con la participación ciudadana y la democratización de los procesos institucionales.

Además, se logró un importante reconocimiento por parte de la Veeduría Distrital por el desarrollo de la "Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública", también conocida como Observatorios Ciudadanos. Este reconocimiento resalta el compromiso y la dedicación de la entidad en promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Participamos activamente en la Red Interinstitucional de Participación Ciudadana, con el objetivo de identificar y compartir buenas prácticas que pudieran ser replicadas al interior de la entidad. Esta colaboración nos permitió enriquecer nuestra estrategia de participación ciudadana y fortalecer nuestra capacidad para responder de manera efectiva a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Por último, se logró un significativo incremento en la medición del Índice Institucional de Participación Ciudadana de la Veeduría Distrital. Obtuvimos un resultado del 87.37%, en comparación con el 70.71% registrado en la vigencia 2022, lo que representa un aumento del 16.66%. Este logro evidencia el compromiso continuo de la entidad en promover una participación ciudadana activa y significativa en la toma de decisiones y en la gestión pública.



### E) Meta proyecto: Fortalecer la política de gestión del conocimiento

La Oficina Asesora de Planeación realizó diversas acciones para fortalecer el monitoreo y la evaluación de los procesos y proyectos de la entidad. Entre estas acciones, se destacan:

Se realizaron actualizaciones periódicas de la base maestra de los tableros de proyectos de inversión y del tablero de control de Power BI por parte de la OAP. Estas actualizaciones permitieron generar información relevante y oportuna para respaldar la toma de decisiones. Además, se identificaron oportunidades de mejora de acuerdo con las necesidades identificadas dentro de la entidad.

Se gestionó la formulación y definición de indicadores por parte de los líderes de procesos, los cuales estaban asociados al mapa de procesos de la entidad. Estos indicadores de gestión se utilizaron para el seguimiento y la evaluación continua de los procesos internos. Con una frecuencia mensual, se llevó a cabo el seguimiento y la actualización del tablero de control por parte de los involucrados, garantizando así la transparencia y la eficacia en el monitoreo de los procesos.

Además, se actualizó la matriz de seguimiento a avances cualitativos de las metas del plan de desarrollo para el año 2023. Este reporte trimestral se utilizó para complementar el seguimiento al plan de desarrollo a través del aplicativo SEGPLAN. Esta matriz proporcionó una visión integral de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 92 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

los avances y logros alcanzados en relación con las metas establecidas en el plan de desarrollo, lo que permitió una evaluación más detallada y precisa del progreso de la entidad hacia sus objetivos estratégicos.

### 2.6.3. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

Ante la necesidad de fortalecer la información que se genera sobre temas propios de la dinámica económica de la ciudad-región articulando interinstitucionalmente a las entidades del sector, frente a la toma de decisiones relacionadas con el Desarrollo Económico de Bogotá, se generó el proyecto de inversión asignado a la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

#### 2.6.3.1. Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...

En el marco del proyecto de inversión 7865, Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad Bogotá – Región la Meta del Plan de Desarrollo No. 460, “Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		<b>Versión:</b>	<b>2</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>** Septiembre de 2023</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 93 de 96</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>			

Tabla 28 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.EC.	% PPTO E.EC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
<b>Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis</b>	0,20	0,20	100%	\$ 3.570.012.000	\$ 3.569.515.332	99,99%	1,00	0,80	80%
Elaborar 35 investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	12	10	83%	\$ 1.242.005.859	\$ 1.241.509.191	99,96%	35	31	89%
Diseñar 10 metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico	5	5	100%	\$ 674.518.641	\$ 674.518.641	100%	10	9	90%
Generar 49 documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional, construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad	24	19	79%	\$ 586.050.000	\$ 586.050.000	100%	60	55	92%
Realizar vistas efectivas por la tropa económica a unidades productivas	40.000	46882	117%	\$ 1.067.437.500	\$ 1.067.437.500	100%	40.000	46.882	117%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

El proyecto no contempla población beneficiaria específica, investigadores, académicos, gremios, empresas y ciudadanos (as). Para la vigencia 2023, el proyecto estuvo estructurado bajo una meta plan y tres metas proyecto, que tuvieron los siguientes resultados:

Con corte a diciembre de 2023, se finalizaron las actividades para la integración de observatorios del sector Desarrollo Económico. Con el Instituto Distrital de Turismo IDT, se suscribió de manera oficial el acuerdo de intercambio de información y datos para la publicación de los datos relacionados con Turismo en el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá ODEB, allí se destinó un espacio con la temática de Turismo y se aloja información de Turistas nacionales e internacionales, así como un botón de acceso directo al Observatorio del IDT. Con el Instituto para la Economía Social IPES, se tiene en la temática de Abastecimiento del ODEB un espacio para la publicación de Boletines de Plazas de Mercado Distritales, actualmente se encuentra información actualizada al tercer trimestre de 2023. Por otra parte, con Invest in Bogotá, se publica la temática de Inversión Extranjera Directa en el ODEB, en donde también se cuenta con información reportada al tercer trimestre de 2023.

**A) Meta proyecto: Elaborar investigaciones que aporten a la formulación, coordinación,**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 94 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales



Durante 2023 se publicaron 12 investigaciones, 4 correspondientes a la magnitud de rezago de 2022 y 8 a la magnitud de vigencia. Para las investigaciones, se realizó una identificación de la necesidad, luego la identificación de datos necesarios para su desarrollo, un posterior procesamiento y desarrollo de los documentos y por último una revisión por parte del secretario.

### Documentos publicados en 2023, correspondientes a la magnitud de rezago de 2022:

- **Análisis de encuesta de demanda laboral:** Caracterizar la demanda laboral de Bogotá con base en la Encuesta de Demanda Laboral 2021 de la SDDE.
- **Efectos de la migración sobre la economía bogotana:** Desmitificar las creencias sobre los impactos de la migración sobre la economía bogotana.
- **Seguimiento a las dinámicas urbanas post Covid:** Identificar cambios en las dinámicas urbanas tras el choque del COVID.
- **Mercado laboral por localidades:** Caracterizar el mercado laboral bogotano por localidades.

### Investigaciones publicadas a lo largo de 2023 y que corresponden a la magnitud de esta vigencia:

- **¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2022:** Dar a conocer el comportamiento de las principales variables económicas de la ciudad en el año 2022.
- **Anuario estadístico 2022:** Compilar de los últimos 10 años los principales indicadores socioeconómicos de la Bogotá de 2013 a 2022, de las 14 temáticas establecidas (crecimiento económico (PIB), mercado laboral, servicios, comercio al por menor, industria, construcción, turismo, inflación, gasto, comercio exterior, inversión extranjera directa, pobreza, TIC y presupuesto público).
- **Reactivación económica:** Documentar el proceso de reactivación que tuvo la ciudad después de la pandemia del covid -19 y cómo se fortaleció el sector desarrollo económico como consecuencia del choque.
- **Lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad:** Generar lineamientos para que la gestión espacial en el sector económico, movilidad hábitat y labores del cuidado estén alineadas para la generación de empleo y el aumento de la productividad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 95 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- **Productividad y empleo post pandemia:** Entender los cambios en la productividad de la ciudad tras la pandemia.
- **Caracterización de los corazones productivos de Bogotá:** Caracterizar los 9 corazones productivos.
- **El rol de la SDDE en la política pública:** Bogotá Productiva: Documentar los resultados de la ruta Bogotá Productiva durante el cuatrienio.
- **Big data para la identificación de áreas de concentración de la informalidad:** Explorar el uso de big data para estimar la informalidad empresarial a nivel territorial.

**B) Meta proyecto: Diseñar metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico**

Se publicaron cinco metodologías en la página del Observatorios de Desarrollo Económico:



1. Exportación de servicios.
2. Caracterización de núcleos productivos.
3. Muestreo y seguimiento a negocios digitales de Bogotá.
4. Big data para la caracterización de corazones productivos.
5. Metodología de estimación de áreas pequeñas para la estimación del empleo por UPZ.

**C) Meta proyecto: Generar documentos y estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional para la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad**

Durante el 2023 se publicaron 2 documentos relacionados con temas estadísticos de la ciudad y correspondientes a la magnitud de vigencia de la meta:

1. Monitor de Mipyme 2023: Publicado en marzo.
2. Documento de soporte sobre la participación de la SDDE en el esquema de convergencia interinstitucional del modelo de gobernanza del Plan de Ordenamiento Territorial: Publicado en diciembre.

**D) Meta proyecto: Realizar visitas efectivas por la tropa económica a unidades productivas**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 96 de 96	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

A diciembre 31, se logró un acumulado de 46,882 visitas efectivas en las localidades de la ciudad.